

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

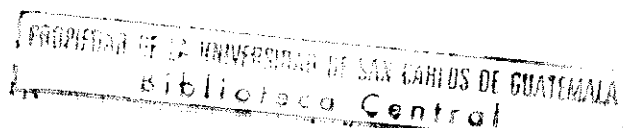


**Desarrollo Histórico arquitectónico-urbanístico de
Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe y Santa Clara,
y su influencia en el patrón habitacional guatemalteco**

**TESIS PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:**

**ANA MARIA CRUZ DE GARCIA
AL CONFERIRSELE EL TITULO DE ARQUITECTO**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1,995



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:

Arq. Julio René Corea y Reyna

VOCAL I

Arq. José Jorge Uclés Chávez

VOCAL II

Arq. Víctor Hugo Jáuregui García

VOCAL III

Arq. Silvia Evangelina Morales Castañeda

VOCAL IV

Br. Marco Vinicio Barrios

VOCAL V

Br. César Mauricio Meléndez

SECRETARIO

Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO: Arq. Julio René Corea y Reyna

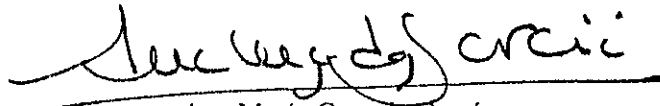
SECRETARIO: Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón

EXAMINADOR: Arq. Magally Soto

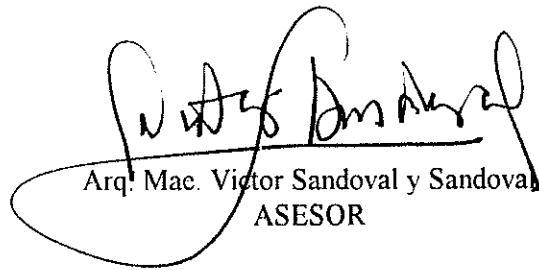
EXAMINADOR: Arq. Elda Velásquez

EXAMINADOR: Arq. Roberto Búrbano

ASESOR: Arq. Mae. Víctor Sandoval y Sandoval

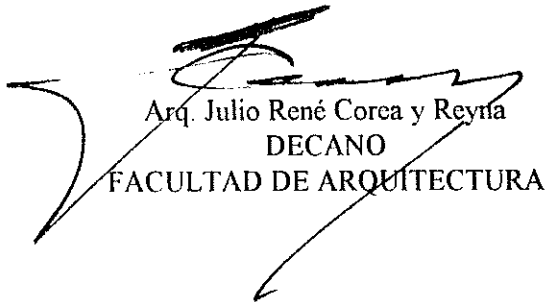


Ana María Cruz de García
SUSTENTANTE



Arq. Mac. Victor Sandoval y Sandoval
ASESOR

IMPRIMASE:



Arq. Julio René Corea y Reyna
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ÍNDICE

I.	Introducción	
II.	Marco Teórico	
	1. Planteamiento del problema	1.
	2. Delimitación del tema	2.
	3. Justificación	4.
	4. Objetivos	6.
	5. Marco Teórico	7.
	6. Hipótesis.	8.
III.	Investigación y Análisis	
1.	La Ciudad Colonial Hispanoamericana.	
	1.1. -Antecedentes históricos de la Ciudad Hispanoamericana	10.
	1.2. -Trazo de las ciudades.	12.
	1.3. -Razones, Factores y Patrones socio políticos en la creación de ciudades	16.
	1.4. -Clasificación de las ciudades hispanoamericanas	17.
	1.5. -Origen del Trazado de Damero	20.
	1.6. -Pueblos de Indios	21.
2.	Las capitales de Guatemala-Fundación y Urbanización.	
	2.1. -Las Capitales de Guatemala: fundación y urbanización	25.
	2.2. -Iximché	26.
	2.3. -Ciudad Vieja, Almolonga	28.
	2.4. -Santiago de Guatemala, Valle de Panchoy	29.
	2.5. -Guatemala de la Asunción	31.
3.	Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe y Santa Clara, Fundación y Trazo.	
	3.1. -Ciudad vieja	47.
	3.2. -Formación de la Villa de Guadalupe	52.
	3.3. -Santa Clara	54.
4.	La Manzana Urbana y el solar básico.	
	4.1. -Santiago de los Caballeros de Guatemala	61.
	4.2. -Guatemala de la Asunción	63.
	4.3. -Ciudad Vieja	68.
	4.4. -Villa de Guadalupe	71.
	4.5. -Santa Clara	74.
5.	La Vivienda	
	5.1. -Colonial:Santiago de Guatemala	77.
	5.2. -Guatemala de la Asunción	87.
	5.3. -Independiente,Suburbana	89.

5.4. -Vivienda en condominio

91.

IV. **Conclusiones.**

96.

V. **Recomendaciones.**

98.

VI. **Bibliografía.**

102.

INTRODUCCIÓN

Aunque la Arqueología moderna ha dado tanta luz a las investigaciones históricas, descubriendo misteriosas e insospechadas civilizaciones donde se creía que sólo habían existido subculturas elementales y primitivas, como es el caso del Africa, y de otras zonas del mundo, la epopeya no tanto del descubrimiento y conquista del Continente Americano cuanto de su colonización, sigue constituyendo el fenómeno más notable de la historia.

La conquista y dominación de un vastísimo conglomerado de pueblos por parte de España y Portugal en los siglos XVI y XVII podrían no haber pasado de ser, en el peor de los casos, un impresionante acto de vandalismo en que se conjugaron la crueldad, la ambición, el heroísmo y la injusticia. Cuando el fragor de la conquista cesó, dio comienzo una actividad pocas veces conocida en la historia. A muy pocos años de la fecha del desembarco de Colón en la "Isla Hispaniola", el continente sojuzgado comenzaba a ofrecer un semblante nuevo, mejor o peor, que adquiriría contornos propios y definidos.

España y Portugal, no se adaptaron al modo de ser, pensar y vivir de los pueblos conquistados; en lo político, social, económico, cultural, racial y religioso impusieron su propio sello. Que era lo propio de los países dominantes en ese momento histórico.

Extrajeron y se llevaron inmensas cantidades de oro e hicieron trabajar a los indios para su propio provecho, pero también volcaron sobre ellos de una forma ruda e

impositiva, sus grandes caudales de cultura, arte y civilización europeas.

Para los propósitos de esta tesis, conviene tener presente que los colonizadores casi colocaron el mapa de su país sobre territorios treinta veces el de su patria.

Así, en ciudades americanas se repitieron los nombres de Toledo, Valladolid, Cartagena, Mérida, León, Salamanca, Valencia, Granada, Santander, Santiago y tantos más. Actuaban motivados por el recuerdo de la lejana península, donde habían dejado familiares y amigos, tradiciones centenarias, recuerdos históricos y religiosos, rincones y vivencias.

Gracias a esa motivación que vino acompañada de minuciosas leyes codificadas en todo un cuerpo de dictámenes reales, a lo largo del inmenso continente fueron surgiendo Virreinos, capitanías generales, gobernaciones, ciudades como Lima, Guatemala, México y el pueblo indo-hispano, acrisolado racial y culturalmente, entró de lleno a vivir su historia.

Inmediatamente, en las ciudades recién fundadas se levantan las primeras catedrales, conventos, universidades que desde su nacimiento fueron famosas, las escuelas, los colegios, los hospitales, los asilos, las primeras imprentas y en algunos epicentros de arte como Guatemala, las escuelas de orfebres y escultores, de pintores y artesanos que irradiaron hacia el resto del continente sus obras de arte. Se formaron las hermandades, anticipo de las actuales cooperativas y gremios, aplicando los conocimientos europeos en los campos de la ganadería, la agricultura, la minería, la avicultura, la

construcción y otras áreas.

Cuanto se va diciendo y cuanto se expondrá en la presente tesis, apenas llega a ser una ligera referencia a una secuencia de hechos notables, realizados a lo largo de quinientos años, sobre una plataforma continental de 15 millones de kilómetros cuadrados.

Los hechos de la conquista, colonización y fundación de las ciudades en Guatemala vienen íntimamente unidos, respondiendo a un plan cuidadosamente elaborado por la corona española, y que dejará profundas huellas en la sociedad guatemalteca haciendo, que persistan hasta el día de hoy, los conflictos creados en el proceso.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para tener una visión integral del proceso de desarrollo del patrón habitacional guatemalteco se plantea la necesidad de analizar las causas políticas, sociales, culturales y urbanísticas que determinaron la evolución de la vivienda en los distintos asentamiento de las capitales de Guatemala, especialmente de la Nueva Guatemala de la Asunción en los barrios de Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe y Santa Clara en la zona 10 y analizar en qué forma siguen influyendo en el proceso evolutivo del sistema habitacional guatemalteco.

2. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Al analizar el proceso urbanístico y arquitectónico de la ciudad de Guatemala y más concretamente el de algunas zonas tradicionalmente residenciales no podemos olvidar que éste es el resultado de una interacción necesaria del elemento humano y el medio en que se desenvuelve. El espacio concreto es producto de condiciones climáticas, sociales y económicas de una época. El hombre, en su marcha creadora, determina el proceso histórico de un país, y este proceso se puede detectar por medio de las expresiones técnicas y artísticas expresiones pragmáticas y espirituales, síntesis de lo cual es en realidad la arquitectura. Las urbes del mundo, son muy distintas, porque responden a caracteres, ideosincracias, economías, políticas y sentido artístico completamente diferentes.

Al tratarse de la ciudad de Guatemala, profundamente evolucionada en su carácter urbano y arquitectónico, los factores determinantes de su evolución responden también a elementos tales como el medio geográfico y el hombre. Analizar fase por fase, el desarrollo y proceso de evolución y transformación de la estructura y fisonomía de la ciudad capital, necesitaría una investigación profunda y extensa; comprender y calcular la dirección que llevamos; en un tiempo sujeto a tantos cambios, presiones, urgencias, problemas ambientales e internacionales, significaría realizar un complejo de investigaciones,

ahondando en nuestras raíces y sus relaciones de dependencia, por lo que se limitará este estudio al análisis del desarrollo histórico en sus aspectos de arquitectura y proceso urbanístico principalmente de los barrios de Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe y Santa Clara. Se estudiará la evolución de las capitales de Guatemala en su aspecto político-social, urbanístico y arquitectónico.

Se analizará los factores que influyeron en el asentamiento de grupos extranjeros en las áreas de ciudad vieja y la zona 10 y el efecto que tendrá en la evolución de la ciudad.

También se estudiará la evolución de la vivienda y, como patrones extranjeros, se arraigan y desplazan el sistema tradicional habitacional guatemalteco.

3. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de abastecimiento y de mano de obra para la edificación de la nueva Capital, Guatemala de la Asunción, hizo que se obligara al traslado a dieciocho pueblos de indios que darían apoyo a la nueva ciudad.

La negativa de algunas partes de la población, entre las que se cuentan los grupos indígenas a trasladarse al nuevo asentamiento, se ve representada y apoyada por el obispo Cortez y Larraz que argumenta razones sentimentales, económicas y jurídicas para no trasladarse. Los grupos indígenas reacios a cumplir las órdenes, durante años dejan vacíos los solares que tenían asignados para sus labores agrícolas y de vivienda en la nueva capital, dando como resultado áreas de escasa concentración de población con urbanización de traza de damero en la periferia de la ciudad. Con la apertura de la Avenida de la Reforma los grupos de población extranjeros se asientan en estas áreas, cambiando el patrón de vivienda tradicional colonial guatemalteca y la urbanización.

Es muy importante hacer un análisis que marque los elementos que originaron el asentamiento de esta población en estas áreas, y ayude a entender el proceso evolutivo de las zonas que siguen cambiando el patrón habitacional en Guatemala.

La razón de la selección de esas áreas de la ciudad para éste estudio, es, en primer

lugar, porque se trata de zonas tradicionalmente importantes en su carácter residencial; en segundo lugar, situadas en el área de mayor transformación urbanística de la capital, ofrece como pocas, un medio de evaluación de las corrientes innovadoras de ciudad a lo largo del tiempo; tercero, su estudio, hecho antes de que desaparezcan los últimos vestigios de su forma original, preservará para el futuro datos importantes sobre lo que fue la urbanización y arquitectura en esas áreas. Con ello se espera contribuir con las investigaciones ya existentes, para entender el proceso evolutivo de la vivienda en Guatemala.

4. OBJETIVOS

4.1. GENERALES:

a. Rescatar y unificar la información dispersa, del proceso urbano y arquitectónico de la capital de Guatemala especialmente de los barrios de Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe y Santa Clara realizando una investigación en todos los documentos y fuentes disponibles, por medio de consultas bibliográficas y entrevistas.

b. Analizar los factores fundamentales que determinan el proceso arquitectónico y urbanístico de las áreas de ciudad Vieja, Santa Clara y la Villa de Guadalupe.

4.2. PARTICULARES:

a. Con base en la información obtenida, determinar las variables significativas en el patrón arquitectónico y urbanístico en cada época.

b. Contribuir con un documento que ayude a los estudiantes de arquitectura y diseño de interiores a conocer la evolución de las ciudades latinoamericanas, especialmente de Guatemala.

5. MARCO TEÓRICO

Para hacer un análisis adecuado del problema planteado, se deberá hacer una investigación desde los siguientes puntos de vista: histórico, económico social y arquitectónico-urbanístico.

Para esto, definiremos histórico como conjunto de acontecimientos pasados, datos que serán obtenidos por medio de fuentes formales como documentos, libros, gráficas y fuentes informales como transmisión oral, tradiciones y entrevistas.

Económico - Social: los factores de dependencia social y política de la población así como los aspectos de producción y economía que regían para las distintas áreas.

Arquitectónico - Urbanístico: La conformación urbana en su trazo y propiedad así como el tipo de vivienda que en ellos se genera.

6. HIPÓTESIS

6.1. GENERALES:

a. Mientras la propiedad de la tierra en Ciudad Vieja, Santa Clara y Villa de Guadalupe, permanezca en manos de personas de procedencia extranjera y de nivel socioeconómico alto, se seguirán generando procesos urbanísticos y arquitectónicos distintos a los habituales en Guatemala tal como el ocurrido a principios de este siglo.

b. En la medida que se sigan generando nuevos tipos de soluciones arquitectónicas domésticas en Ciudad Vieja, Santa Clara y Villa de Guadalupe, el patrón de solución arquitectónica habitacional en la capital se verá influenciado por éstos.

6.2. PARTICULAR:

De seguir el rápido cambio en el uso de la tierra que se observa en Ciudad Vieja, Santa Clara y la Villa de Guadalupe, estas dejarán totalmente su original carácter residencial para convertirse en un área de actividad comercial de arquitectura cambiante e innovadora.

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

**LA CIUDAD COLONIAL
HISPANOAMERICANA**

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD COLONIAL HISPANOAMERICANA

Al tratar de las ciudades coloniales hispanoamericanas, no se puede olvidar que una ciudad, cualquiera que sea, no nace sin una razón de ser, sin un destino y sin un sello característico que hace que nunca sea igual a otra.

Se expondrá aquí, las razones que los conquistadores del Continente Americano, y de modo concreto, los españoles, tuvieron para ir estableciendo a todo lo largo del inmenso continente ciudades y pueblos bien constituidos. Después de casi cinco siglos de haber tenido lugar el descubrimiento, conquista y colonización de América, se conserva inalterado el sello original que sus fundadores imprimieron a las ciudades creadas por ellos. A los elementos primitivos con que surgieron los asentamientos humanos, a los trazos y estilos que se les dieron, con el paso de los siglos se han ido añadiendo y mezclando nuevas formas. Pero a pesar de ello, las ciudades hispanoamericanas siguen siendo reconocibles como tales, pues el corazón arquitectónico de las viejas zonas urbanas siguen siendo fiel a su imagen original.

En el caso concreto de Guatemala, veremos que ni las catástrofes telúricas, ni el cambio político de colonia a nación independiente, ni los sucesivos traslados de su capital de una región a otra, le han hecho perder el patrón con que fueron trazadas y urbanizadas las distintas capitales que ha tenido.

Elementos generales:

- A) Trazado
- B) Arquitectura

La ciudad colonial se origina en claras necesidades políticas más que económicas. "Si conquistar es poblar", como se ha dicho, la creación organizada de ciudades, como lo fueron la de Lima, México, las sucesivas capitales del Reino de Guatemala, y tantas más, respondió a la voluntad de la corona española de garantizar el control administrativo, político y religioso de las regiones dominadas, además del control militar, y de la explotación económica. Si la entrega de tierras fue el premio a los conquistadores, incluidos los indios aliados, estos necesitaron organizar y defender lo adquirido, contando con la protección de la Corona, que siempre seguiría como primera beneficiaria de todo. Aún supuesto el carácter campesino de muchos pobladores españoles y de la casi totalidad de los indios, la colonización comenzó con la fundación de ciudades organizadas desde el primer momento, administrativa, política y religiosamente. La misma Iglesia, factor primordial de la colonización, tiene una importancia preponderante en el establecimiento de las ciudades, ya que desde sus enormes conventos y monasterios no sólo haría su labor propagadora del cristianismo, sino llevaría la administración de sus cada día más dilatados latifundios. Fueron, por tanto, la autoridad civil, la Iglesia y los colonos europeos los factores primordiales en la creación y desarrollo de las ciudades coloniales hispanoamericanas.

1.2. TRAZADO DE LAS CIUDADES

Los portugueses, en sus colonias, fueron menos rígidos que los españoles; dejaron que sus ciudades se expandieran perezosa y desalineadamente, con sus callejuelas angostas y retorcidas "simbiosis de la naturaleza variada del caserío europeo". Quien conozca las antiguas ciudades europeas en lo que guardan como más original, hallará esa libertad con que crecieron.

Sólo en el siglo XVIII comenzó, un urbanismo simétrico que dió origen a la urbanización geométrica y en el caso de Francia, monumental.

Las colonias de Inglaterra eran eminentemente mercantilistas, en las que como hoy, el factor tiempo no se empleó tan solícitamente en cuadrangular la tierra y erigir iglesias y enormes monasterios, sino en comerciar intensamente. (B1). Por el contrario desde un principio los diseñadores de las ciudades coloniales hispanoamericanas adoptaron un trazado no sólo ordenado, sino preparado para ulteriores expansiones urbanísticas, según los dictámenes precisos de la Corona. La incertidumbre respecto a la forma que los asentamientos urbanos debían tener, por desconocer los monarcas hispanos las características geográficas de las tierras sojuzgadas, se manifiesta en las órdenes que impartió Fernando el Católico al Comendador Nicolás de Ovando: "En la isla Hispaniola son necesarias algunas poblaciones y de acá no se puede dar a ello forma cierta".. Hacía sólo nueve años que Colón había

descubierto el Nuevo Continente. Doce años más tarde, en 1513, el mismo monarca da instrucciones algo más precisas "La plaza grande, mirando al crecimiento de la población....; los solares se sortearán y se acomodará en ellos a los pobladores".

Quien analice el trazado de las ciudades hispanoamericanas de la colonia, hablará casi siempre, como elemento primordial, la forma de parrilla, cuadrícula o damero. En las "Ordenanzas de Nueva Población" promulgadas en 1526 por Carlos V, se determina que "cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando de ellas las calles a los puertos y caminos principales y dejando tanto campo abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma.(B12)

A partir del año 1526, la fundación de las ciudades en América se rigió por una legislación especial, determinando la situación, trazado y rango que debían tener. Dicha legislación está contenida en el Libro IV, Título VII de las Leyes de Indias.

"De la población de las ciudades, villas y pueblos." La Ley I ordenaba que "en la costa del mar sea el sitio levantado sano y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del puerto y, si fuera posible, no tenga el mar a Mediodía, ni Poniente; y en éstas y en las demás poblaciones de tierra adentro, elijan de las que estuviesen vacantes, y por disposición nuestra se puedan ocupar sin perjuicio de los indios y naturales, o con su libre

consentimiento; y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando de ella las calles a los puertos y caminos principales, y dejando tanto campo abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma".

La Ley II disponía que el gobernador declare si el pueblo que se ha de poblar ha de ser ciudad, villa o lugar.

La Ley VIII mandaba que "en lugares mediterráneos no se fabrique el templo en la plaza, sino algo distante a ella, donde esté separado de otro cualquier edificio que no pertenezca a su comodidad u ornato, y porque de todas partes sea visto, y mejor venerado, esté algo levantado del suelo, de forma que se haya de entrar por gradas, y entre la plaza mayor y el templo se identifiquen las casas reales, cabildos o consejo, aduana y atarazana, en tal distancia que autoricen el templo y no lo embaracen, y en caso necesario se pueda socorrer....

" Respecto al trazado de las calles se ordenaba que, "teniendo como base el cuadro o polígono de la plaza mayor, salgan de ella cuatro calles principales, dos por cada esquina, mirando a los cuatro vientos principales para no estar expuestas a ellos..., con portales para comodidad de los tratantes.."

Respecto a la forma de las calles, la ley X rezaba: "En los lugares fríos... sean las calles anchas y en los calientes angostas."

La Ley VII del Libro V, Título VII decía: "que los pobladores dispongan que los solares, edificios y casas sean de una forma, por el ornato de la población, y puedan gozar de los vientos del Norte y Mediodía, uniéndolos para que sirvan de defensa y fuerza contra los que la quisieran estorbar o infestar, y prevean que en todas las casas puedan tener sus caballos y bestias de servicio, con patios y corrales y la mayor anchura que fuera posible, con que gozarán de salud y limpieza." (B12)

1.3. RAZONES, FACTORES Y PATRONES SOCIO POLITICOS EN LA CREACION DE CIUDADES

a. Razones para Fundar Ciudades

Primera: La voluntad de la Corona española para hacerlo.

Segunda: La necesidad de bases colonizadoras como centros de explotación agrícola de un territorio.

Tercera: La administración de amplias zonas desde el punto de vista jurídico y político.

Cuarta: Necesidad de puestos de defensa y de crear cabezas de puente para nuevas penetraciones profundas hacia nuevas tierras.

Quinta: Razones de tipo religioso para evangelizar a los indígenas.

Sexta: Explotación de fuentes mineras.

Septima: Bases comerciales y puntos de enlace para las comunicaciones con la metrópoli y la necesidad de estaciones intermedias dentro de una ruta comercial para abastecimiento de transporte.

En América, las estructuras políticas preceden a las económicas en la formación de los asentamientos, que fueron principalmente colonizadoras, al contrario de las europeas. La ciudad europea es "centrípeta", para atraer hacia sí las fuentes económicas de la región; la ciudad americana funciona más como "centrífuga" por ser centro colonizador. (B3)

1.4. CLASIFICACIÓN DE LAS CIUDADES HISPANOAMERICANAS

Las primeras normas fueron vagas y empíricas y cada vez se vuelven más precisas, llegando a controlar totalmente el proceso de urbanización por medio de las leyes de Indias.

a) Tipos básicos de ciudad.

Las ciudades hispanoamericanas, fundadas y construidas con fines, trazos y en épocas distintas, se pueden clasificar, según esas circunstancias, de la siguiente forma:

Por la época:

En el período 1,492-1,570, como cabezas de puente para mayores penetraciones en la tierra conquistada.

Características: Informales, improvisadas y con frecuencia cambiadas de lugar.

En el período 1,570-1,700, la estructuración de la sociedad es firme.

Características: ciudades consolidadas según normas establecidas.

En el período 1,700-1,810, la legislación para la fundación de ciudades era ampliamente conocida.

Características: ciudades construidas según las normas establecidas, cuando la configuración del terreno lo permitía.

Por su finalidad.

En ciudades marítimas: Con fines mercantiles y de abastecimiento.

En ciudades semi-marítimas: ciudades cercanas a una población marítima y como enlace con ciudades del interior.

En ciudades interiores: erigidas en zonas alejadas del mar, como centros irradiadores de cultura, centros administrativos y de gobierno, y en algunos casos como ciudades defensivas, zonas de explotación minera o recolectoras de productos agrícolas.

Por su trazo:

En ciudades regulares, trazadas en forma de damero, con manzanas rectangulares o cuadradas cuyas dimensiones se establecían en el Cap. IV de las Leyes de Indias.

En ciudades semiregulares, con un trazo de damero más flexible adaptado al medio físico.

En ciudades irregulares, con un trazo sin normas fijas, con un crecimiento generalmente espontáneo.

Por la forma de su crecimiento:

En ciudades de crecimiento unidireccional: el conjunto crece siguiendo una dirección determinada llamada eje, impuesta por barreras naturales o artificiales, por otras razones (políticas, jurídicas, etc.)

En ciudades de crecimiento multidireccional: el crecimiento, a partir de la Plaza

Central, sigue la dirección de ejes perpendiculares, con un foco central.

En ciudades de crecimiento mixto: Crecen en algunas direcciones en forma ordenada

y en otras difusamente.(B3)

1.5. ORIGEN DEL TRAZADO DE DAMERO

Ciertamente la ciudad de trazo renacentista tiene su origen en el campamento romano, castrum, y se expande por medio del notable desarrollo cultural italiano, pero también la Península Ibérica tiene un papel crucial en la recreación del más universal de los tipos formales urbanos.

Cuando en Italia surgen las primeras ciudades con estudio como Citadella, Buonalibergo, Ferramurata, localizadas en el Piamonte, en la Península Ibérica ya florecían numerosas "Pueblas" fundadas por Alfonso X el sabio dispuestas con claras tramas cuadriculadas, por lo que es visible que la corriente que tomará fuerza en el renacimiento se venía aplicando en la región andaluza desde mediados del siglo XII en pueblas como Puerto de Santa María, Triana, La Chipiona, Villadiego, San Lucar de Barrameda, etc. Consolidándose aún más en los siglos XV y XVI, y esperando solamente circunstancias históricas favorables para convertirse en universal. (B26)

Es de hacer notar que la urbanización maya y azteca sin llegar a un claro trazo de damero se desarrollaba por medio de ejes orientados y basaba su estructura en grandes plazas por lo que en Guatemala el trazo renacentista de damero se establece sin reticencias.

1.6. PUEBLOS DE INDIOS

El origen y desarrollo del tema pueblos de indios está ligado inevitablemente con el proceso de reducción y consolidación del dominio político-administrativo y tomará aspectos diferentes en cada región del área latinoamericana. El modelo urbano maya que se repitió en los poblados de las diferentes étnias guatemaltecas, es poco conocido, pues tenemos escasos datos ya que sólo hay vestigios arqueológicos de los centros ceremoniales y de joya de ceren en El Salvador, una ciudad maya cubierta por una erupción volcánica como pompeya, que nos da una idea sobre la forma urbana prehispánica con todo y campos de cultivo. Por aún estar en fase de estudio los datos no son concluyentes. De manera que para el análisis nos basaremos sobre todo en los escritos de los cronistas de la conquista que nos arrojan algo de luz sobre forma de la población precolombina en la época del descubrimiento y conquista hispana. Entre estos escritos destaca la descripción que Fray Diego de Landa hace de las poblaciones indígenas.

"Antes de que los españoles conquistasen ese país, los indígenas vivían reunidos en ciudades de una manera sumamente civilizada. Mantenían la tierra bien limpia de maleza y plantaban árboles muy buenos. El modo y orden de sus poblaciones era como sigue: En medios de ellas se elevaban los templos con sus hermosas plazas alrededor de las mismas estaban las casas de los señores y los sacerdotes, viniendo luego las casas de los funcionarios

de mayor importancia. Enseguida se veían las casas de los ricos y las de aquellos tenidos en más estimación: los mercaderes. En los arrabales se hallaban las casas de las clases bajas" (B.29).

De esto se deduce que el modelo que los españoles impusieron a los indígenas no debería ser rechazado ya que se ajustaba en gran medida a la descripción que se hacía de sus poblamientos. Sin embargo los indígenas en el proceso de la conquista, y como un método defensivo se dispersaron hacia la zona montañosa buscando evadir las "reducciones" con su carga de impuestos y humillaciones, así que adaptarse al modelo urbano les fue extremadamente difícil.

Un pueblo era, ante todo, una concentración de familias indígenas, sometidas a ciertas obligaciones, la primera de las cuales, requisito de las demás, era radicar en el pueblo y no ausentarse sino en los términos que la autoridad tenía permitido y ordenado. Las autoridades aludidas eran los justicias indígenas y representaban a los grupos dominantes españoles y criollos. La existencia de los pueblos de indios estuvo presidida por la coerción, de tal manera que un pueblo era en cierto sentido una cárcel con régimen de municipio. (B14)

Entre las obligaciones antes mencionadas se contaban: producir para tributar, prestar servicios, componer sin pagar los caminos y trabajar en la construcción de los edificios en las ciudades. Gran parte de lo principal que se consumía y se exportaba en la sociedad

colonial provenía de los cultivos de estos pueblos.

En su urbanización se respeta la traza de damero adjudicándoles una plaza, templo y casa parroquial adyacente, cabildo y cárcel. Lo que pretendió ser el instrumento de anulación de las estructuras persistentes, reforzó por la concentración, la fuerza de los modos de vida de las comunidades indígenas.

LAS CAPITALES DE GUATEMALA

2.1. LAS CAPITALES DE GUATEMALA: FUNDACIÓN Y URBANIZACIÓN

Al analizar el fenómeno urbano en Guatemala, debemos tener en cuenta dos importantes factores.

1.- La tradición y reglamentación del modelo urbano español que establece la forma de las capitales y principales ciudades del país.

2.- La configuración geográfica de los lugares donde se asentaron las ciudades que determinará su posterior crecimiento.

Atendiendo a las normas y leyes para la fundación de ciudades, las capitales de Guatemala. Se desarrollan con todas las características de la ciudad colonial Latinoamericana según la época, finalidad, trazo y crecimiento.

2.2. IXIMCHÉ

Los hechos que antecedieron a la formación de ciudades planificadas conforme a leyes y dictámenes de la Corona Española, se sucedieron con notable rapidez. En 1492 Colón descubría América. En 1524 los españoles llegaron a Guatemala, alojándose en Iximché, capital del reino Cakchiquel, donde el conquistador Pedro de Alvarado, el 27 de junio funda la ciudad de Santiago de Guatemala; dos meses completos vivieron los españoles en la ciudad de Iximché, que recibiera el nombre de Santiago de Guatemala, cuando el 26 de agosto los indios la abandonaron por cierto mal tratamiento, los españoles comienzan a hacerles la guerra, quedando la ciudad desierta 10 días después. Habían transcurrido 6 meses del segundo año del abandono de Iximché, la cólera de Don Pedro de Alvarado creció, llegó a la ciudad de Iximché y la quemó el 7 de febrero de 1526 y se marchó de regreso al campamento. también emprendieron expediciones contra las fortalezas de Zaculeu y Mixco Viejo, entonces su campamento principal lo tenían en Xepeu u Olinstepeque, pero un año después que Alvarado arrasó la ciudad de Iximché, establecieron su campamento en Chij Xot o Comalapa. El 27 de marzo de 1527, comenzó la matanza de los Cakchiqueles por parte de los españoles, pero ninguno de los pueblos se sometía al pago de tributo.

Mientras se hallaban en la guerra, los castellanos abandonaron Chij Xot y se fueron a vivir a Bulbuxyá (Almolonga), donde Jorge de Alvarado asentó la ciudad el 22 de noviembre

de 1,527. (B.4)

Dado su carácter temporal y defensivo, las "ciudades" de Iximché, Olinstepeque y Comalapa, no se constituyeron como ciudades formales sino en campamentos con una única estructura formal: la iglesia.

2.3. ALMOLONGA (CIUDAD VIEJA)

La ciudad de Almolonga, supuestamente se traza de la forma acostumbrada por los españoles en América: en forma de damero, cuadrícula o parrilla, las calles de Norte a Sur y de Este a Oeste este hecho pendiente de corroboración ya que los restos de Ciudad Vieja aún están enterrados.

El Rey Carlos I emite la orden real para la distribución de la ciudad: repartir el lugar en plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, con sitios reservados para un hospital, una iglesia, la casa del cabildo, la cárcel pública y los otros propios de la ciudad. Se repartieron las caballerías entre los conquistadores, haciéndose en 1,528 una "moderación" de tierras.

En 1,534, 18 de diciembre, la ciudad de Santiago de Guatemala es ennoblecida por el Papa Paulo III con el título de Ciudad, bajo la advocación del Apostol Santiago, y su iglesia mayor comienza a ser catedral. Habían pasado escasamente diez años del establecimiento de los conquistadores en Iximché, ocho de la fundación de la capital en Almolonga y cuarenta y dos del descubrimiento de América.

Sólo siete años más tarde, el 10 de septiembre de 1,541 una descomunal correntada de agua, piedras y lodo, caída desde el volcán de Agua, destruye la ciudad apenas estrenada.

(B5) (B6)

2.4. SANTIAGO DE GUATEMALA, Valle de Panchoy

Inmediatamente después del siniestro que ocasionó la destrucción de la ciudad, se pensó en la necesidad de trasladarla. Se planteó el traslado entre Alotenango, Chimaltenango y Panchoy, eligiéndose este último, un valle entre los ríos Pensativo y Magdalena que tenía drenaje natural, con buen abastecimiento de agua y con suficiente lugar para futuras expansiones. La ciudad fue trazada por Juan B. Antonelli, que en esos días parece haber estado en Guatemala, según Fuentes y Guzman (B28) siendo la primera ciudad planificada de América. Se le dió a las calles una orientación Norte-Sur, Este y Oeste con plaza central, trazando cuadras de unos 100 metros. Cada una en todas las direcciones, en un área de 25 manzanas, lo cual constituía el corazón de la ciudad. Al Norte, Este y Oeste se extendieron las calles para añadir manzanas rectangulares y manzanas cuadradas en las esquinas Este y Noreste. En 1,542, fue la primera asignación de sitios para gobierno, área comercial y ciudadanos distinguidos.

Después de consolidada la parte central de la Ciudad de Santiago, aproximadamente en 1,550 se fundan los barrios indígenas de la ciudad. Separados de ésta, pero centrada su traza en la dirección de la Plaza Mayor. Estos barrios eran para cumplir con las disposiciones de las leyes de indias que demandaban la separación de dicho grupo racial bajo el pretexto de protegerlos de la influencia nociva que el conquistador pudiera tener sobre él (B27).

Esta disposición se aplicaba a poblaciones rurales y urbanas, dando origen a dos sociedades paralelas llamadas "las dos repúblicas" prohibía explícitamente la residencia de españoles, negros y castas en las poblaciones indígenas, no así la de estos en las viviendas de los españoles.(B27)

La ciudad comenzó su crecimiento tanto demográfico como espacial, tendiendo a eliminar la separación de los barrios indígenas y desplazando a estos de allí para dar cabida a españoles pobres y mestizos.

Los servicios de agua y drenaje se perfeccionan y amplían en intervalos que generalmente coinciden con los sucesos frecuentes de temblores. Al final del siglo XVII se calcula que habían 6,000 vecinos con una población circundante de aproximadamente 60,000.

Santiago fue víctima de constantes temblores hasta que en 1773 fue destruida por el terremoto de Santa Marta, dando origen a la idea de trasladar una vez más la capital, lo cual se llevó a cabo tras largas y acaloradas discusiones entre los grupos de traslacionistas y terronistas. (B28).

2.5. GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN

Si incluso en la primera ciudad formal erigida en el Valle de Almolonga (San Miguel Escobar), hubo un planeamiento elaborado y ejecutado conforme los dictámenes del Rey Carlos I (B4), con mucha mayor razón se ve un plan calculado y ambicioso en las ciudades del Valle de Panchoy y la Ermita. En la erección de Antigua no hubo improvisaciones. Tampoco en la actual ciudad de Guatemala. Las normas reales, codificadas en términos bastante precisos, tuvieron tiempo de anticiparse a los asentamientos. Tales normas fueron el apoyo legal y coercitivo para realizar la obra, mientras, pretendiéndolo o no, se creaba el patrón común y unificador que había de regir en casi todos los casos.

Las diferencias políticas, junto con la tradición, determinaron en un sector que mantenía el poder, la idea del traslado. A pesar de la oposición de un numeroso grupo de habitantes, dirigidos por el Obispo Cortez y Larraz, el partido traslacionista, encabezado por el gobernador Don Martín deMayorga, logró su objetivo: trasladar la ciudad a un nuevo sitio a escpger entre varios como el Valle de Monjas Jalapa, los Llanos del Jumay y el Valle de la Ermita, siendo este último el designdo por la comisión integrada por los señores: Juan González Bustillo, Juan José Batres, Juan José Doguera, Francisco Ignacio Chamorro y Juan Manuel Zelaya, debido a su clima propicio y benigno, ausente de enfermedades, abundante

agua y facilidad para la fundación de pueblos (B6).

La nueva capital denominada la Nueva Guatemala de la Asunción, contó, en su inicio, con 1,876 habitantes españoles y 2,300 mestizos. Junto con ellos fueron trasladados varios pueblos de indios, cuya finalidad era la de abastecer de los artículos de primera necesidad, a la nueva ciudad.

"El 17 de septiembre de 1,776, se llevó a cabo la vista de ojos del Llano de la Culebra, antes llamado de Nuestra Señora del Refugio y por ese entonces labor de Lejarcia...." En el Llano de la Culebra se asentaron los pueblos de Ciudad Vieja y San Pedro de las Huertas.

El Llano tenía la figura de un trapecio, con treinta caballerías y tres cuartos, según medida que en 1751 hizo Don Juan del Bosque. A principios de octubre se dió la orden de que se escribiera a los poseedores de los terrenos reconocidos para que sacaran de ellos sus ganados y los enviaran a otra parte", " por deberse tomar estas tierras para los fines que se necesitan..." (B7) Delineada la ciudad y designados los sitios que debían ocupar los pueblos que se trasladarían, se pidió a éstos los títulos de sus ejidos, para señalarles igual cantidad de terreno en el nuevo asentamiento. Casi ninguno los tenía. Al mismo tiempo, se dió orden de averiguar los números de sus habitantes y familias.(B 28)

Diez y ocho eran los pueblos obligados al traslado: Ciudad Vieja (Almolonga), San

Pedro de las Huertas, San Gaspar, San Juan Gascón, San Lucas Cabrera, San Cristóbal el Alto, San Cristóbal el Bajo, San Andrés, San Bartolomé, Espíritu Santo, Jocotenango, Utetexca, San Antón, San Felipe, Los Pastores, Santa Isabel, Santa Inés y Santa Ana."

El Valle de la Ermita tenía una extensión de 9 leguas cuadradas, 22 caballerías, 199 cuerdas y 4,375 varas de superficie, divididas en 13 ejidos.

Se hace el trazo de la ciudad:

Don Martín de Mayorga, gobernador de la ciudad de Santiago, comisionó al Ingeniero Militar Luis Díez de Navarro para hacer el levantamiento y trazado de la nueva ciudad, lo cual realizó en diciembre de 1,775.

El plano para la nueva ciudad, llamada entonces la Nueva Guatemala de la Asunción, lleva la fecha 19 de marzo de 1,776 y una nota sobre que la ciudad estaba ya en construcción. Este plano muestra un simple cuadrángulo cruzado por calles orientadas de norte a sur y de oriente a poniente. Además de la Plaza Mayor, que Díez de Navarro ubicó en el centro de su proyecto, hay otras cuatro plazas aproximadamente del mismo tamaño, por los ejes horizontales y longitudinales. El trazado está dividido por doce calles que van de norte a sur y doce oriente a poniente, lo que da trece manzanas en cada lado, con inclusión de las que corresponden a las plazas, o sea un total de 169 para toda la ciudad.(Fig 1)

Cuando Francisco Sabatini, el arquitecto de la Corte al que Díez de Navarro sometió su proyecto de la ciudad, lo examinó, insistió en que se introdujeran algunos cambios, porque le parecía que no estaba de acuerdo con los principios urbanísticos más modernos, Díez de Navarro, hombre ya anciano en esa época, que había vivido en Guatemala desde 1,741, fue destituido y el encargo de hacer el proyecto de la ciudad quedó a Marcos Ibáñez. Este último sometió un nuevo plano a las autoridades reales españolas en 1,778, Ibáñez cambió el lugar de las cuatro plazas secundarias, que colocó sobre ejes cruzados que pasan por la Plaza Mayor (B 8) (Fig.9) Un plano que muestra la distribución del suministro de agua fue sometido a la corona en 1,787. Se parece mucho al original presentado por Ibáñez en 1,778; lo que demuestra que la ciudad en los nueve años transcurridos había tomado forma de acuerdo con el proyecto.

El nuevo trabajo de Ibáñez, después de modificar el plan original de Díez de Navarro, fue dirigir la construcción de la nueva capital y diseñar los edificios públicos". (B8) (Fig. 1)

Las edificaciones en el sector central mostraban fachadas elaboradas que denotaban su mayor o menor importancia. El área alejada al centro estaba constituida por viviendas de menor categoría, carecía de servicios como iluminación a diferencia del núcleo central. Las fachadas eran lisas, encontrándose numerosos huertos y sembradíos. Estaba ocupada por artesanos, pequeños comerciantes, en general por familias de ingresos medios y bajos.

La ciudad de Guatemala (La Nueva Guatemala de la Asunción) está localizada en el antiplano sur-central de Guatemala, a una elevación de 1,500 metros. El lugar es un valle plano, fértil rodeado de picos volcánicos y cruzado por barrancos profundos. Tal como otras capitales del antiplano de Mesoamérica, queda bastante alejada de las rutas marítimas, ya que está aproximadamente a 300 kms de la costa del Atlántico y a 100 kms del Pacífico.

Los límites de la ciudad eran: al Norte los ejidos lindantes con Chinautla, al Sur el Valle de las Mesas o Canales; al Este el de las Vacas o Pinula, y al Oeste los terrenos del Incienso. Los suburbios estaban formados por lugares de recreo de la gente adinerada de la ciudad y se extendían a lo largo de los caminos que comunicaban con los pueblos de indios (B7). No se conocen los detalles de cómo estas tierras, que eran inalienables, pasaron a ser propiedad privada.

Parece que hubo varios métodos para ello. Al principio se hacían concesiones, con base en propiedades en Antigua, a individuos e instituciones que habían abandonado tierras en aquella ciudad. Más tarde, fue vendida tierra para obtener ingresos de administración, y las rentas percibidas bajo convenios de arrendamiento pasaron a ser consideradas como impuestos. En las áreas de las afueras, los límites de la compra original fueron pronto olvidados, y la tenencia de la tierra se basó ya fuera en antiguas tenencias de la aldea, de las cuales aún existen títulos, o bien en una especie de movimiento envolvente en

pequeña escala, que creó las colonias suburbanas del siglo XVIII. (B7)

Incluido en la región, había un número de pequeños caseríos, el mayor de los cuales era el que estaba al pie de una pequeña colina, el Cerro del Carmen, en la que se había erigido una capilla alrededor de 1,620. Una fuente informa que en 1,773, la población de la aldea era de más de 1,600 personas. El mayor de los ejidos, la Hacienda de la Culebra o Lexarcia, incluida no menos de once aldeas agrupadas, las que pronto se fusionaron para formar juntas, Ciudad Vieja. El proceso de urbanización por fusión, que más tarde absorbió Ciudad Vieja dentro de la ciudad de Guatemala, se operó pues en fecha muy temprana, ya que un mapa techado quince años después, la muestra como un solo poblado. Otro poblado en las vecindades de la nueva localidad fue Jocotenango, un pueblo indígena de importancia en el desarrollo posterior de la ciudad (B7).

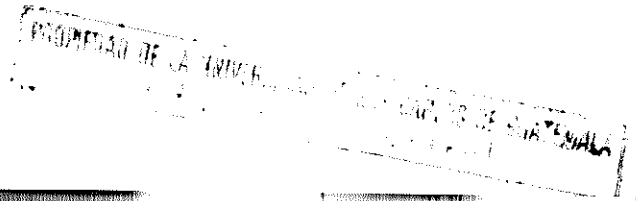
La ciudad tenía aproximadamente una población de 13,000 personas en 1,782, y el distrito central era de la misma dimensión que ahora, 169 manzanas, notoriamente se había trazado con miras hacia la población futura y seguramente estaba muy poco poblado en las orillas.

Un mapa de 1,800 (Fig. 2), muestra la ciudad y a alguna distancia de ella, los pueblos de Jocotenango, Ciudad Vieja, La Villa de Guadalupe y las aldeas de El Carmen, La Libertad, San Gaspar, Santa Ana y San Pedro.

Un plano dibujado en 1,842 (Fig. 3), muestra la ciudad con la misma extensión, con la concentración de colegios, iglesias y oficinas alrededor de la plaza mayor ligeramente reducida, en favor de las cuatro plazas menores. Toda el área exterior, hasta una distancia de doce a quince kilómetros de la ciudad, se muestra dividida en propiedades grandes que incluyen todo el territorio, menos las cinco comunidades suburbanas principales y los barrancos que rodean la ciudad al norte, sur y suroeste. Excepto por la sección irregular del Cerro del Carmen, la ciudad es un cuadro casi perfecto, aunque se nota algo de crecimiento periférico.

El plano existente de 1,850 (Fig. 4), no muestran crecimiento alguno sobre el de 1,842. La Dirección General de Obras Públicas en su comentario sobre el plano de 1,850, opina que, por lo rudimentario de los medios de transporte disponibles en aquel tiempo, el crecimiento tenía lugar por la concentración de la población en el área ya construida, más que por la descentralización; pero parece más probable que la población fuera realmente estable durante este período (B10, B11).

Hasta este momento la forma espacial de la ciudad no muestra grandes alteraciones aunque se están dando ya los factores y condicionantes que le darán una nueva configuración. El principal hecho ocurrido es el paso de ser una colonia a ser un país independiente, ya que abriría nuevas dimensiones al pensamiento y desarrollo del país y en consecuencia de la ciudad.



La aparición de gobiernos liberales como el de Don Mariano Gálvez y la Revolución Liberal de 1871, transforman radicalmente las instituciones del país. En la ciudad se da un fenómeno que es de suma importancia y es la desaparición del control municipal sobre las tierras ejidales y su paso a manos privadas. A partir de este momento se da una serie de acontecimientos importantes para la ciudad como introducción de servicios públicos: alumbrado de gas, tranvía de caballos, ferrocarril, teléfono y electricidad; anexión de varios municipios como Jocotenango, la Parroquia, la Candelaria, San Pedro las Huertas, la unificación de los municipios de Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe, para formar el municipio de Guadalupe y la expropiación de las propiedades de las órdenes religiosas que pasaron a ser estatales y alojaron las dependencias gubernamentales, lo que permitió un cambio de funcionamiento sin afectar el aspecto espacial del centro.

La introducción al país del cultivo del café, actividad iniciada por inmigrantes extranjeros que hicieron grandes fortunas en el cultivo y exportación de este producto así como en el comercio, va a tener gran importancia para la ciudad.

Hacia 1890, comienza a manifestarse un cambio en los patrones tradicionales de asentamiento, aparece el suburbanismo de las clases pudientes extranjeras y se localizan áreas definidas para asentamientos de clase media y baja. Con la construcción de la séptima avenida sur se da acceso a las llanuras del sur en los municipios de Ciudad Vieja y Guadalupe

dándole salida a la expansión de la ciudad que en estas áreas tomará una nueva forma, debido a la población que las ocupa. (Fig.5)

El terremoto de 1,917, cambió el aspecto de la ciudad de Guatemala, afectando su desarrollo y rompiendo el carácter de modernización que había logrado. En 1,921, un censo reporta que el 43% de las casas de la ciudad son de lámina de zinc, desaparece el tranvía, inaugurando el transporte urbano con empresas privadas (B12).

Con el desarrollo industrial y la modernización de los servicios, Guatemala se ve arrastrada por un hecho que ya se había dado en muchas otras ciudades no sólo de latinoamérica sino del mundo occidental - El suburbanismo - Los factores que inciden en el suburbanismo parecen lógicos y todavía se siguen dando.

La gente adinerada se siente oprimida por el espacio cada vez más reducido en la ciudad y, dada su posición económica, está en libertad de escoger el lugar más adecuado para vivir. Las condicionantes principales para hacer un sitio ideal serán:

1. Vías de acceso fáciles y rápidas.
2. Condicionantes climáticas y naturales como tipo de suelo, altitud, vista.
3. Posibilidad de servicios eficientes. Generalmente en los asentamientos de clase alta se encuentran los mejores servicios de transporte, agua, colegios, etc.
4. Posibilidad de expansión, los asentamientos de clase elitaria tienden a desarrollarse

generalmente durante bastante tiempo sobre una misma dirección.

La zona 10 o sea municipios de Ciudad Vieja, y la Villa de Guadalupe, reunieron todos esos factores al abrirse las dos vías principales de la séptima avenida sur y el boulevard de La Reforma (B13).

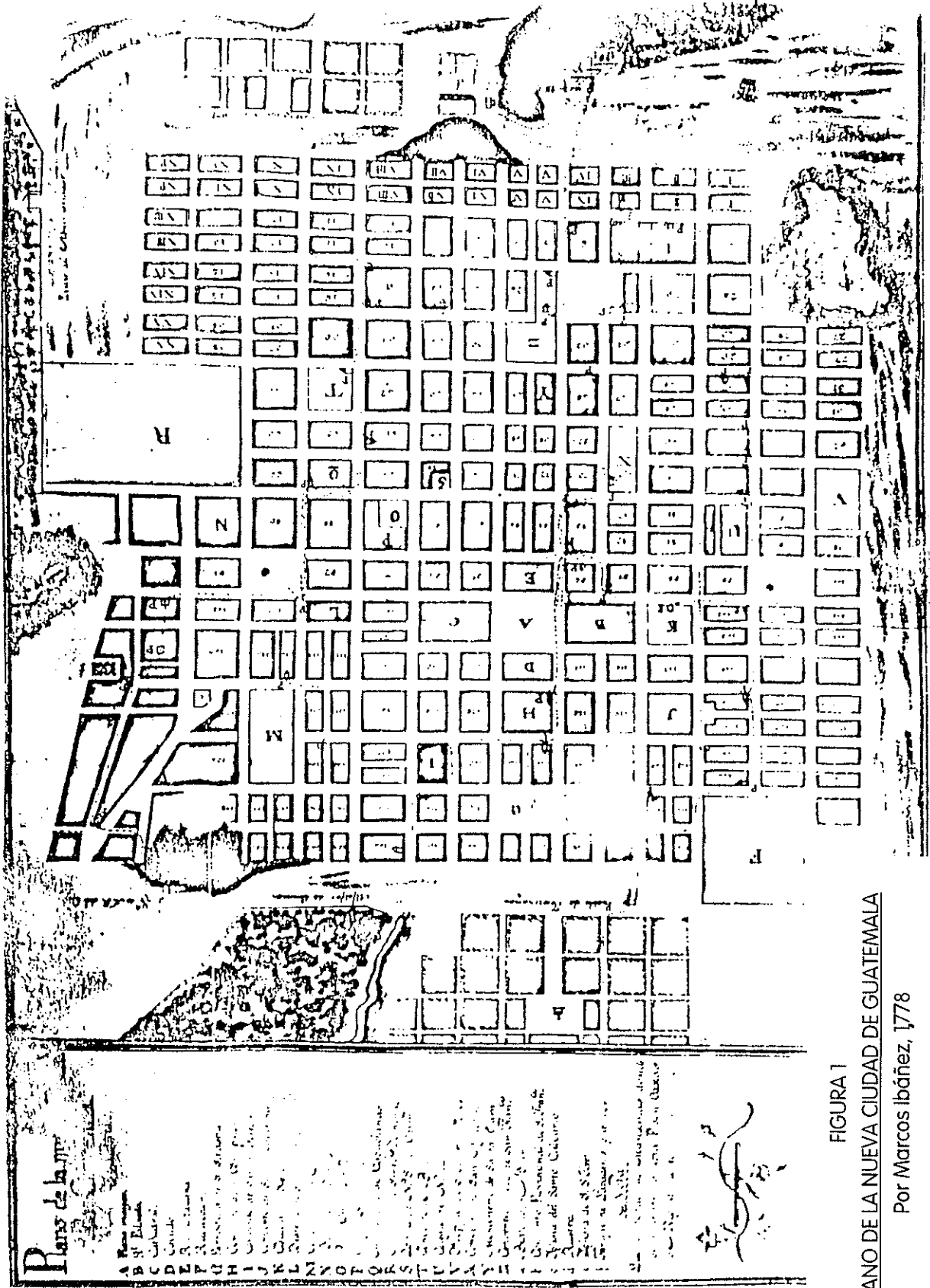
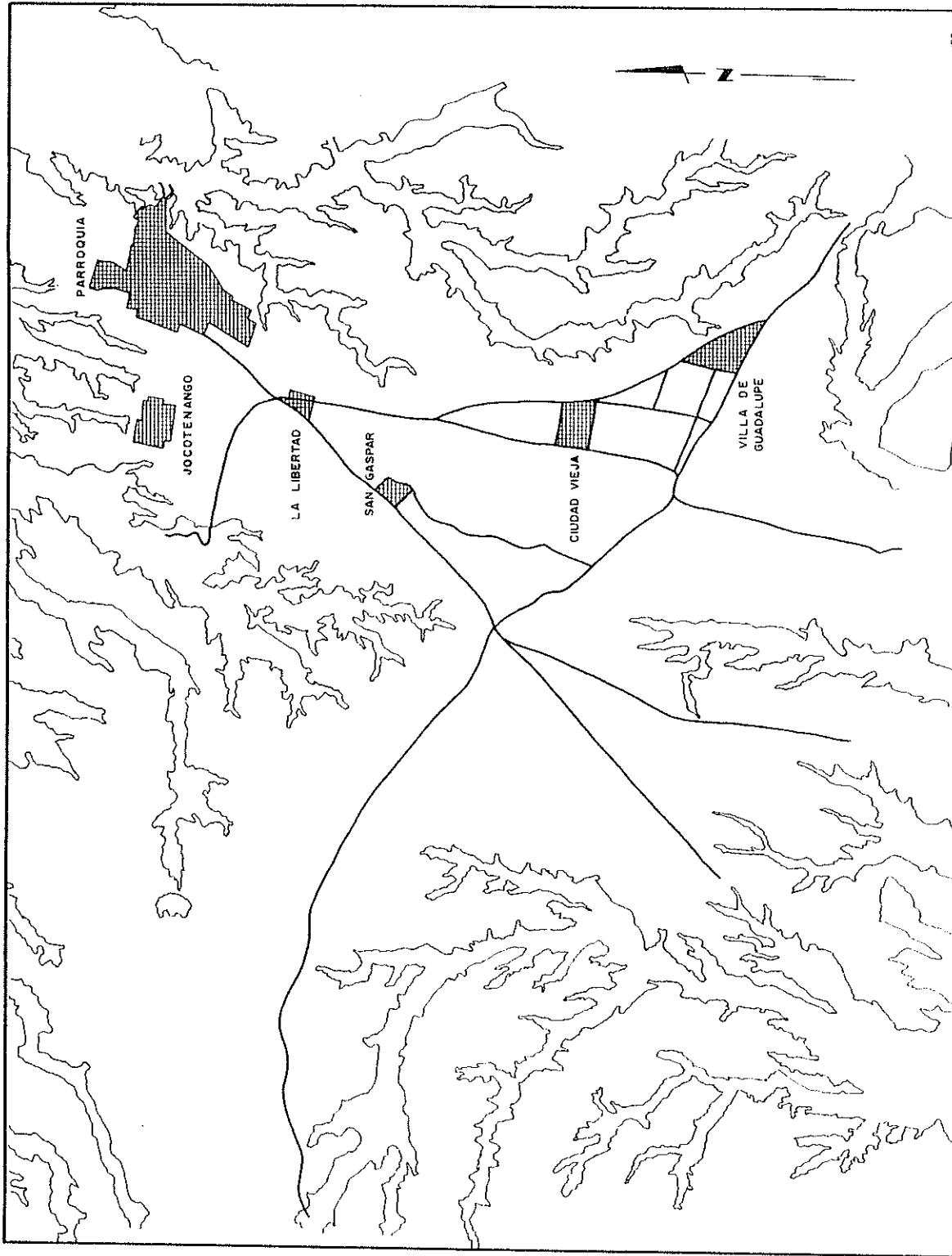


FIGURA 1
 PLANO DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA
 Por Marcos Ibáñez, 1778

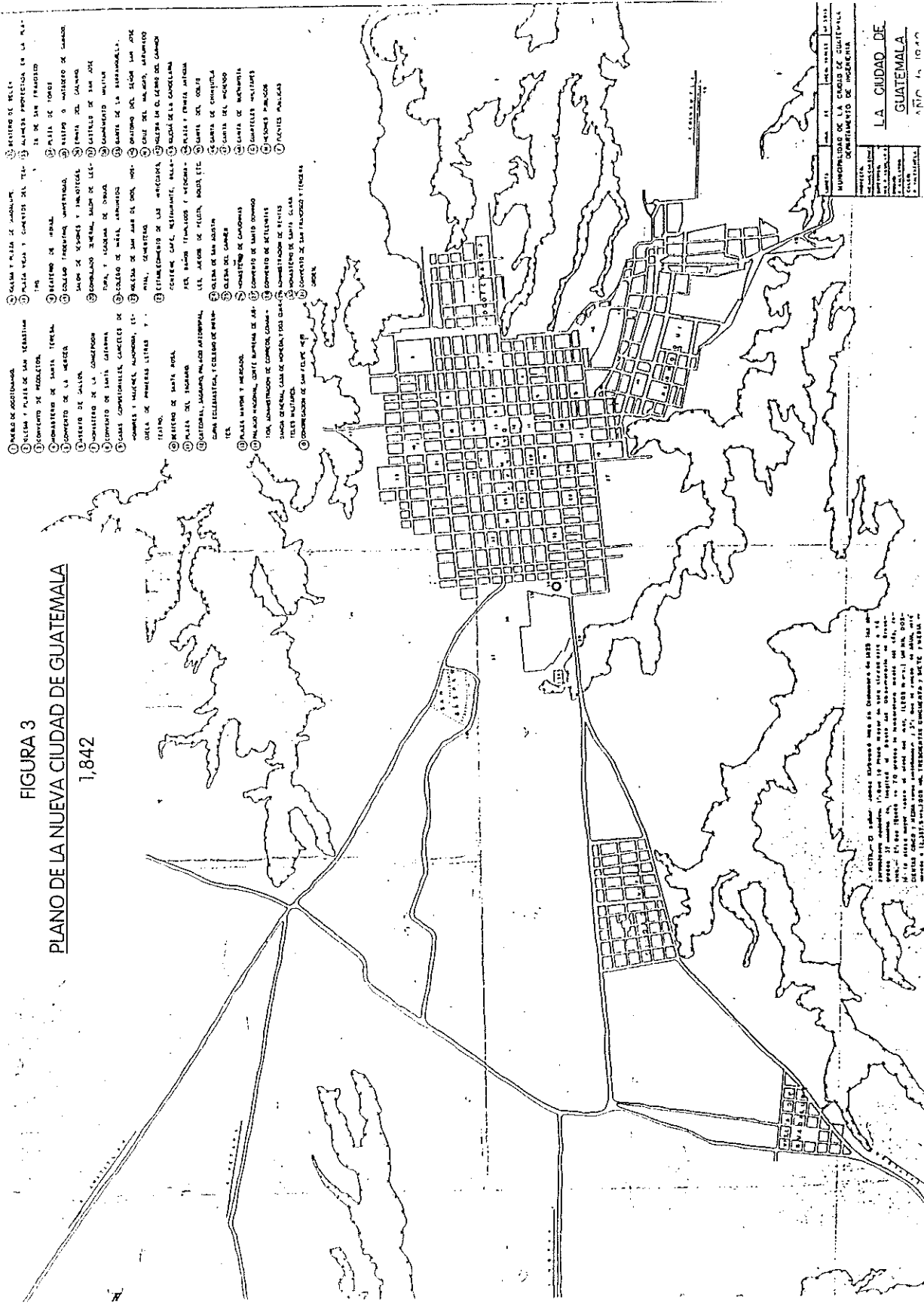


REFERENCIAS

- Area construido
- Caminos
- Barrancos
- Escala 1: 47,000 (aprox.)

FIGURA 2
 PLANO DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA
 1,800

FIGURA 3
 PLANO DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA
 1,842



- 1. PALACIO DE ASESORAMIENTO
- 2. PALACIO Y PLAZA DE SAN SEBASTIAN
- 3. COMERCIO DE PRODUCTOS
- 4. COMERCIO DE SANCTI SPIRITUS
- 5. COMERCIO DE LA ALFONSO
- 6. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 7. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 8. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 9. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 10. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 11. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 12. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 13. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 14. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 15. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 16. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 17. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 18. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 19. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 20. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 21. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 22. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 23. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 24. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 25. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 26. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 27. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 28. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 29. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 30. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 31. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 32. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 33. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 34. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 35. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 36. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 37. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 38. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 39. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 40. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 41. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 42. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 43. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 44. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 45. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 46. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 47. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 48. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 49. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 50. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 51. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 52. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 53. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 54. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 55. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 56. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 57. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 58. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 59. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 60. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 61. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 62. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 63. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 64. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 65. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 66. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 67. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 68. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 69. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 70. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 71. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 72. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 73. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 74. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 75. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 76. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 77. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 78. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 79. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 80. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 81. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 82. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 83. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 84. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 85. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 86. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 87. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 88. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 89. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 90. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 91. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 92. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 93. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 94. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 95. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 96. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 97. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 98. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 99. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS
- 100. PALACIO DE SANCTI SPIRITUS

NOTA: El plan de la Nueva Ciudad de Guatemala de 1842, fue el primer plan de la ciudad de Guatemala, el cual fue elaborado por el arquitecto español Juan de Ovando y Barba, quien fue el primer arquitecto jefe de la ciudad de Guatemala. Este plan fue el resultado de un concurso de ideas que se celebró en 1842, y el ganador fue Juan de Ovando y Barba. Este plan fue el primer plan de la ciudad de Guatemala, el cual fue elaborado por el arquitecto español Juan de Ovando y Barba, quien fue el primer arquitecto jefe de la ciudad de Guatemala.

Nombre	Edad	Sexo	Profesión
...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

LA CIUDAD DE GUATEMALA
 AÑO 1842

FIGURA 4
 PLANO DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA
 1,850

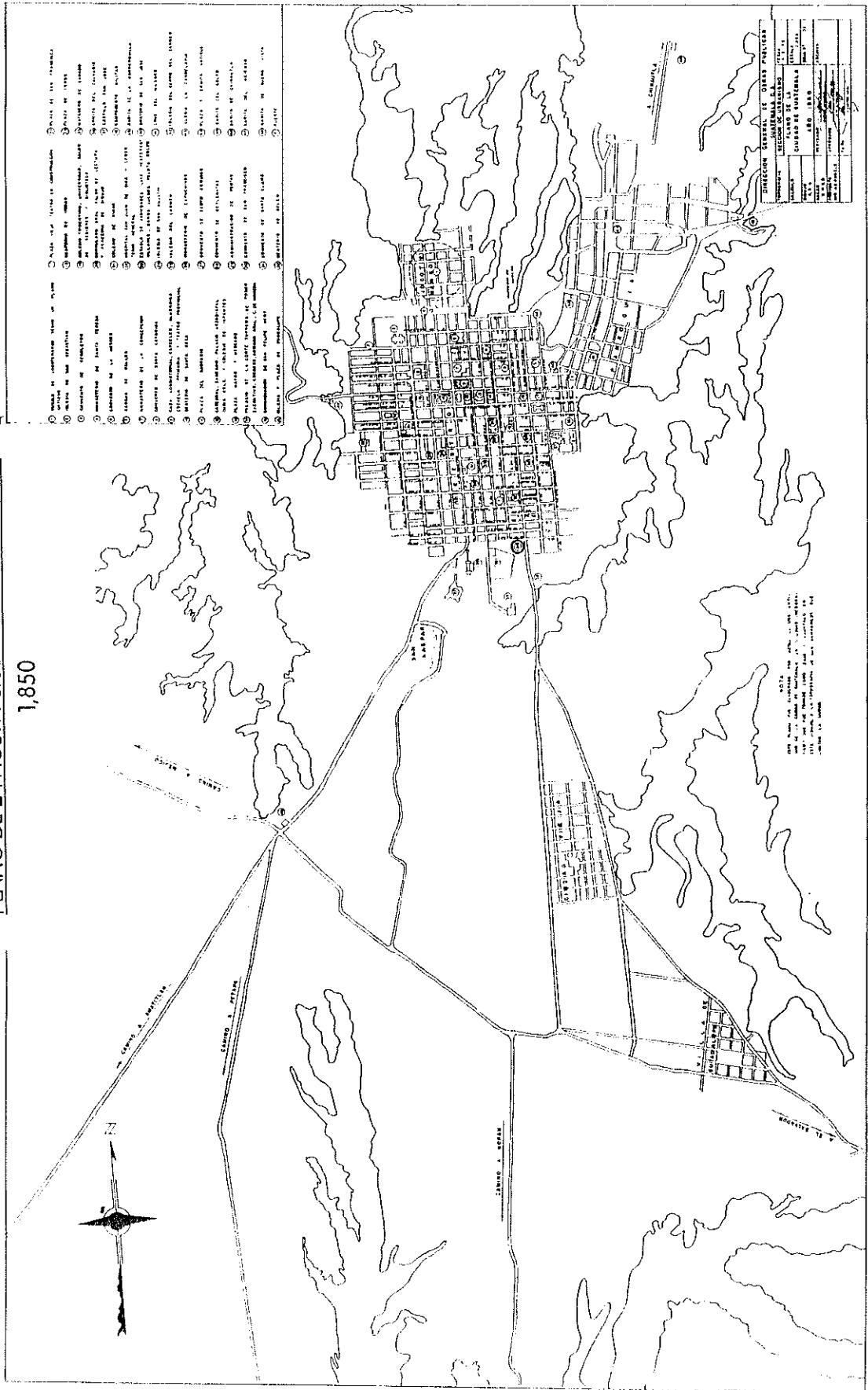
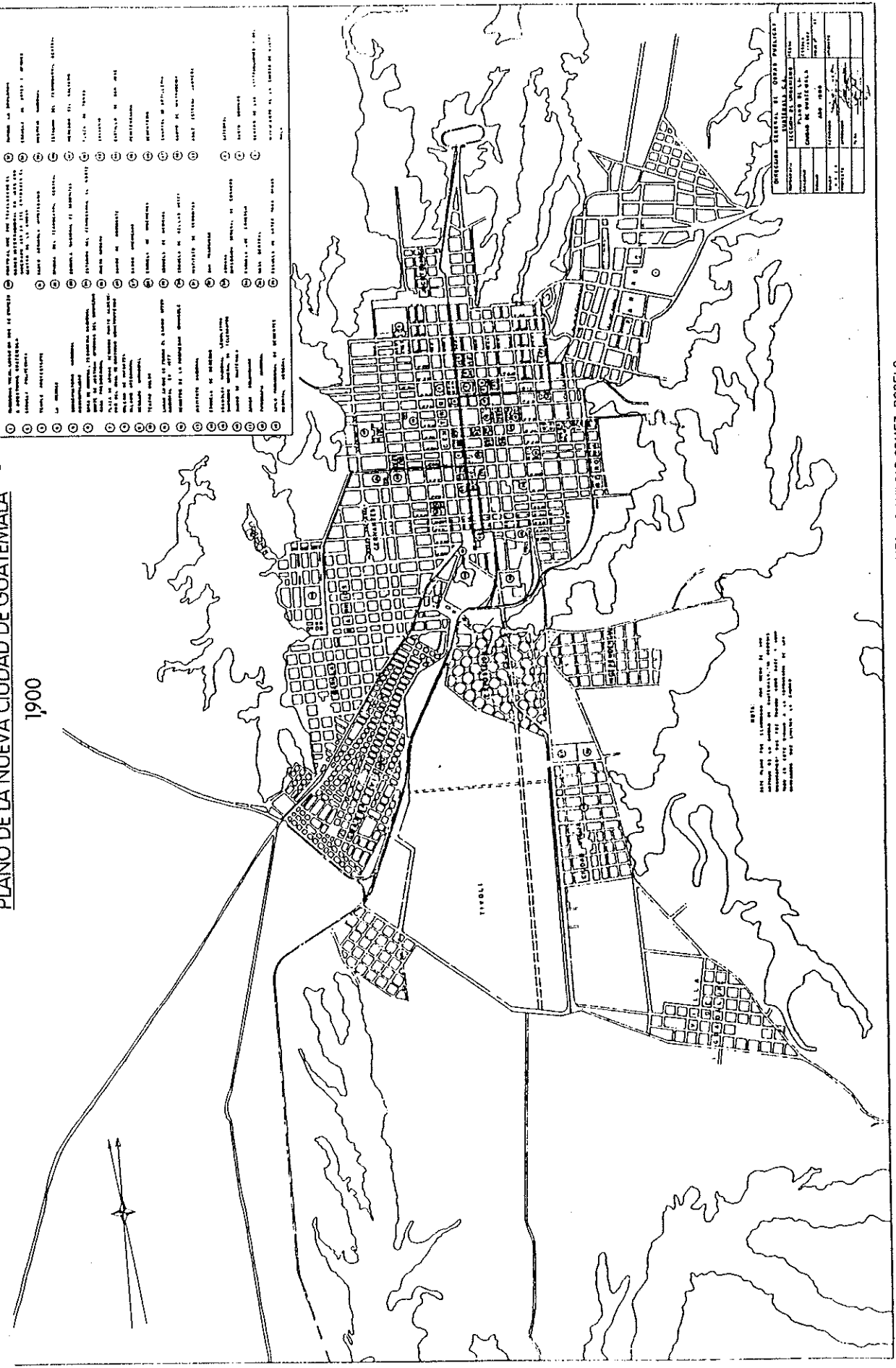


FIGURA 5
PLANO DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA
 1900



- 1. AVENIDA DEL CENTRO DE LA CIUDAD
- 2. AVENIDA DEL NOROCCIDENTE
- 3. AVENIDA DEL SURESTE
- 4. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 5. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 6. AVENIDA DEL SURESTE
- 7. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 8. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 9. AVENIDA DEL SURESTE
- 10. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 11. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 12. AVENIDA DEL SURESTE
- 13. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 14. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 15. AVENIDA DEL SURESTE
- 16. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 17. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 18. AVENIDA DEL SURESTE
- 19. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 20. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 21. AVENIDA DEL SURESTE
- 22. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 23. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 24. AVENIDA DEL SURESTE
- 25. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 26. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 27. AVENIDA DEL SURESTE
- 28. AVENIDA DEL SUROCCIDENTE
- 29. AVENIDA DEL NORTOCCIDENTE
- 30. AVENIDA DEL SURESTE

SECRETARIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	
PROYECTO	CIUDAD DE GUATEMALA
FECHA	1900
ELABORADO POR	ING. AMILCAR GOMEZ ROBELO
APROBADO POR	
OTROS DATOS	

PLAN GENERAL DE URBANIZACION DE GUATEMALA PROYECTO ING. AMILCAR GOMEZ ROBELO.

**CIUDAD VIEJA, VILLA DE GUADALUPE,
SANTA CLARA**

3.1. CIUDAD VIEJA

El origen de Ciudad Vieja tuvo su punto de arranque en la hacienda de la Culebra, antes llamado de Nuestra Señora del Refugio y por ese entonces Labor de Lejarcia. Es difícil especificar con exactitud, por los cambios de denominaciones, qué límite tenía en el Llano de la Culebra cada una de ellas. Pero en dicho llano se asentaron los pueblos de Ciudad Vieja y San Pedro de las Huertas.

Geográficamente El Llano tenía la figura de un trapecio de treinta caballerías y tres cuartos, según medida que hizo en 1,751, Don Juan Antonio del Bosque. Los ejidos de Ciudad Vieja que comprendían tierras de Lo de Batres, de Don Macario Cruz, Don Jacinto Montenegro, Don Mariano Solares, Don Joaquín Calvo y labor de Batres de Doña Josefa Pavón, comprendían 7 caballerías, cuarenta cuerdas y 1,700 varas.

A principios de 1,778, los vecinos de Ciudad Vieja habían construido en el lugar que se les asignó en la traslación al Llano de la Culebra, alrededor de ciento diez casas de bajareque. Sin embargo, más de la mitad permanecían deshabitadas, por la renuencia de los altivos indios, orgullosos descendientes de los mexicanos tlascaltecas que vinieron con los conquistadores españoles, a dejar sus hogares en Almolonga.

El alcalde mayor del partido de Sacatepéquez, que residía en Amatitlán, pues hasta el privilegio de la alcaldía se le había quitado a la Antigua Guatemala, Don Fernando de

Corona, hombre violento y arbitrario, que el año anterior había ordenado vapulear a uno de los alcaldes de Ciudad vieja, amenazaba en vano a los indios para que se trasladasen al llano de La Culebra. En un valiente memorial, los vecinos se quejaron al gobierno, pidiendo protección "por querernos obligar a poblar el nuevo pueblo; y a trabajar las casas; y esto es fuera de su autoridad, contra la libertad que el Rey nr. Sr. nos concede un Punto de mudar nr. Pueblo, y también en contra nosotros, nuestras mujeres, y nuestros hijos: que tenemos aquí campos, solares, aguas, árboles frutales, patios, gallinas, marranos con que nos mantenemos bien en servicio de Dios y del Rey no es razón que no saquen de aquí para yr, a perecer" (B15).

No obstante que el Fiscal, Dr. Francisco Saavedra les prometió toda clase de garantías y protección, apelando a su categoría de conquistadores y a la obediencia del Rey, si se presentaban a obedecer las órdenes de la alcaldía mayor, los indios se negaron a abandonar la iglesia donde se habían refugiado, y a pagar el tributo que les correspondía pagar. En sus gestiones habían acudido a la Audiencia y en junio de 1,776, al Consejo Supremo de Indias.

Monseñor Cortés y Larraz dió traslado a la Audiencia de las quejas de los indios. Reconociendo la Audiencia la razón que les asistía sobre que en El Llano de La Culebra no tendrían todos los medios de vida apetecibles, acordó y aconsejó, que se les tratara

"con mucho modo, suavidad y prudencia, sin amenazas ni castigos, y que se les comunicara un amplio perdón del Capitán General, si abandonaban la iglesia en la que se encontraban el alcalde y justicias del pueblos desde hacía tres meses. Nunca se pudo efectuar totalmente el traslado de los indígenas porque muchos regresaban a sus lugares de origen, no obstante las amenazas. Por eso, con su tardanza, no se logró que los pueblos trasladados tuviesen en ningún tiempo el auge de los primitivos, y éstos, por lo incompleto del mismo traslado, quedaron con pocos moradores. (B15).

En 1,787, después de muchos años de lucha, se presentó al común del pueblo de Ciudad Vieja el plano oficial de la iglesia, realizado por el arquitecto Bernardo Ramírez (F6). El pueblo fue trazado con la tradicional forma de parrilla o cuadrícula, con cuatro cuadras de norte a sur en dirección de las avenidas y seis de oriente a poniente en dirección de las calles. La plaza localizada en el extremo norte del pueblo, excéntrica, con la iglesia en el poniente de esta (B15).

La población de Ciudad Vieja siguió cierto desarrollo normal, pero no tuvo un crecimiento notorio que la hiciera extenderse ni demográfica ni urbanísticamente.

Eso es comprobable si se observa que hasta 1,850, apenas crece 6 cuadras hacia el norte (F4).

Este leve incremento de población se debió a la Revolución de la Montaña que

ocasionó una inmigración hacia este lugar. El común del pueblo, pide se le concedan tierras ejidales para compensar el aumento de población, petición que es denegada por haber muchos sitios abandonados en el lugar (B18). Extremo que es comprobado por el hecho de que el señor presidente municipal concede la mitad de las tierras ejidales de Ciudad Vieja a Concepción las Lomas, por estar estas abandonadas (B19).

El crecimiento urbano de Ciudad Vieja se vió limitado por dos circunstancias: en su extremo norte se encuentran los Campos de Marte, reservación militar en donde se construye más tarde el antiguo cuartel de caballería, actual Guardia de Honor y en su extremo sur, en lo que actualmente es Santa Clara, se erigió un hospital militar, en el Convento de las Ursulinas en 1,881 (B20).

Por otra parte, los solares no cambiaron de dueño hasta que ocurrió un hecho trascendental y de primera importancia en el desarrollo urbanístico y arquitectónico de la ciudad capital: la apertura del Paseo de la Reforma en 1894, que tuvo un carácter decisivo en la expansión de la ciudad, pues ésta se proyectó hacia el Sur, no sólo enlazando como paseo a la ciudad propiamente dicha con los pueblos vecinos de Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe, sino con el tiempo incorporándolos a esta, dándole ya a la ciudad un incipiente cariz europeo. Todo esto a pesar de la incomprensión y crítica de los que no tenían la visión

futurista y parisina del presidente Reyna Barrios. Fue cosa del tiempo el que, buscando tranquilidad, lujo y comodidad, familias adineradas fueran construyendo sus casas en los sitios aledaños al magnífico boulevard.

3.2. LA VILLA DE GUADALUPE

A diferencia de Ciudad Vieja, la Villa de Guadalupe no caía en el rango de pueblo de indios, sino como su nombre lo indica, era una villa, que en su definición es: población menor que una ciudad y mayor que un pueblo o aldea, cuyos habitantes son ladinos.

La Villa de Guadalupe fué fundada en 1,794, como una única excepción en el Valle de la Ermita, por ladinos, que en número de 44 familias solicitaron al gobierno municipal permiso para establecerse en tierras ejidales. El gobierno municipal, presionado por la falta de abastecimientos que tenía, debido al poco número de pueblos de indios en el valle, concedió 4 caballerías para la fundación de esta villa, condicionando esto, al compromiso que adquirirían, de proveer de fruta y verdura a la ciudad. Se localizó en las veredas del camino viejo que conectaba con los departamentos de Jutiapa, Zacapa, Chiquimula y otros, y que daba salida y comunicación a El Salvador. Además, su situación se ve también influenciada por la cercanía del sistema de distribución de agua (acueducto de Pínula) y por el camino de Hincapié (B17).(Fig 7, Fig 8)

En el mismo año de su fundación, un nuevo grupo de familias solicitan ciertas tierras realengas para fundar una villa, el permiso les es negado y se les pide anexarse a la Villa de Guadalupe. Esta política protegía el dominio del ayuntamiento sobre los pueblos de indios establecidos en el valle (B16).

Las villas en sí carecían de importancia, más que como problema histórico, ya que su desarrollo hubiera significado vía natural de desarrollo económico de muchos millares de ladinos, dándole así otro cariz al país. (B14).

En 1,838 se remidieron las tierras de la Villa por Pedro Sáenz, para librar títulos de propiedad. El total ascendió a tres caballerías, setenta y cuatro cuerdas y mil quinientos sesenta y cuatro varas. (B16),

La Villa de Guadalupe se traza con trama de damero y orientación de sus calles de norte a sur y de oriente a poniente, con un total de 25 manzanas.(F7, F8)

3.3. SANTA CLARA

El origen y desarrollo de esta zona, difiere totalmente de las de Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe debido a los factores que determinaron su apareamiento.

Las áreas fundadas durante la época colonial fueron consecuencia de las normas que codificaban en términos precisos las alternativas que el fundador podía adoptar, dando como resultado un patrón común que se reprodujo por toda la América Española. Al surgir Guatemala como república independiente y aún en la época precursora a la independencia se nota una reacción a la rigidez impuesta durante tantos años por la corona española, pero no es sino hasta la instauración de los regímenes liberales del General Barrios y del General Reyna que los cambios trascendentes ocurren y las ideas modificadoras son libremente expresadas.

En el campo urbanístico se experimenta con tendencias de influencia europea, un ejemplo es el trazo del cantón exposición que fue urbanizado para la exposición centroamericana y que rompió totalmente con el tipo de urbanización conocida en el país hasta el momento.

En 1,868 la municipalidad había comenzado un proceso de cesión en alquiler de los terrenos ejidales localizados en el Llano de la Culebra y en Santa Clara con fines de agricultura y ganadería pero durante el Gobierno del General Barrios en 1,877 se promulga la ley de

redención de censos por medio de la cual los terrenos ejidales pasaban a manos privadas.

Con la apertura del Boulevard 30 de junio (La Reforma) en 1,894 por José María Reyna Barrios, y la ornamentación europeizante de la misma, se atrae la atención de los grupos extranjeros hacia la zona, ya que estos animados por las tendencias arquitectónicas modernizantes buscaban un área que les permitiera un tipo de vivienda adecuado a estas.

La zona colindante a la Villa de Guadalupe y Ciudad Vieja, hoy conocida como Santa Clara, es donde aparecen las primeras muestras del nuevo tipo de urbanización sub-urbanista, que cambiará el patrón de ocupación en los lotes.

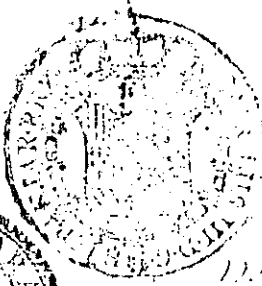
Los terrenos son adquiridos por extranjeros económicamente poderosos por lo que los lotes son de gran extensión con manzanas mayores a las coloniales. La urbanización propiamente dicha es de dimensiones grandiosas con las calles anchas y árboles en sus aceras y la vivienda de tipo "chalet".

Es notoria la ausencia de comercio en la zona, así como la ausencia de servicios como iglesias, escuela, etc., hecho que se conserva hasta la segunda parte del siglo XX cuando se define como urbanización tomando el nombre de Santa Clara y se construyen allí los primeros hoteles para visitantes fuera del centro de la ciudad. Se escoje esta área por su cercanía al aeropuerto, por ser más agradable el entorno, y por la facilidad de conseguir terrenos de la dimensión que requieren los servicios que presta un hotel de tipo moderno.

Rápidamente cobra auge el área, y comienzan a aparecer los primeros establecimientos comerciales destinados a dar servicio a estas personas. Además de atraer la atención de los extranjeros, con sus innovaciones, los comercios y servicios del área también lo hacen con los nacionales, creciendo en número y ocupando un mayor número de lotes que fueron desocupados por sus dueños originales que no encontraban ya las condiciones de suburbanismo y una vez más se desplazaban a las afueras de la ciudad. Pronto la zona con su baja densidad de ocupación por lote no es suficiente para abastecer la demanda de alojamiento en ella. Aparece un nuevo tipo de ocupación y vivienda: La propiedad horizontal y condominio, que da alojamiento a numerosas familias en el área que antes estaba destinada a una sola. Esto genera el apareamiento de más servicios, muchos de ellos localizados en las antiguas mansiones y en las calles que unen las arterias principales creando corredores de servicios y comercios, especialmente en las cercanías de los hoteles, modificando la forma de la estructura urbana actual en el lugar.

En quarto.

En el quarto, vn quarto...
años de mil setecientos ochenta y seis,
de mil ochenta y siete.



Muñoz... con la licencia...
alero; de la casa...
por mano...
Albaniteria... la fabrica...
tres puertas... Chapas y herrajes...
veis... contra...
Esca... en...
cuatro...
bo... se...
cuarenta...



... ..

Como ap... de la...
lo que...
que los...
canta... y las...
lameran... para...
... y...
de...
como... y...
...
...
...
Bernardo Ramirez

FIGURA 6
PLANO OFICIAL DE LA IGLESIA DE CIUDAD VIEJA
Por Bernardo Ramirez

- A La Yglecia
- B La Plaza
- C Manzana 2^{da} 100
- D Casas para la poblacion
- E Carita de Perula
- F Rancho de Balentilla
- G Sano de Perula
- H Casa del Potente & Guasob
- I Cuadrada
- J Bordo del Cano
- K Laguna de Ynteno
- L Potero de Botos
- M Polero de Perula
- N
- O
- P
- Q
- R
- S
- T
- U
- V
- X
- Y
- Z

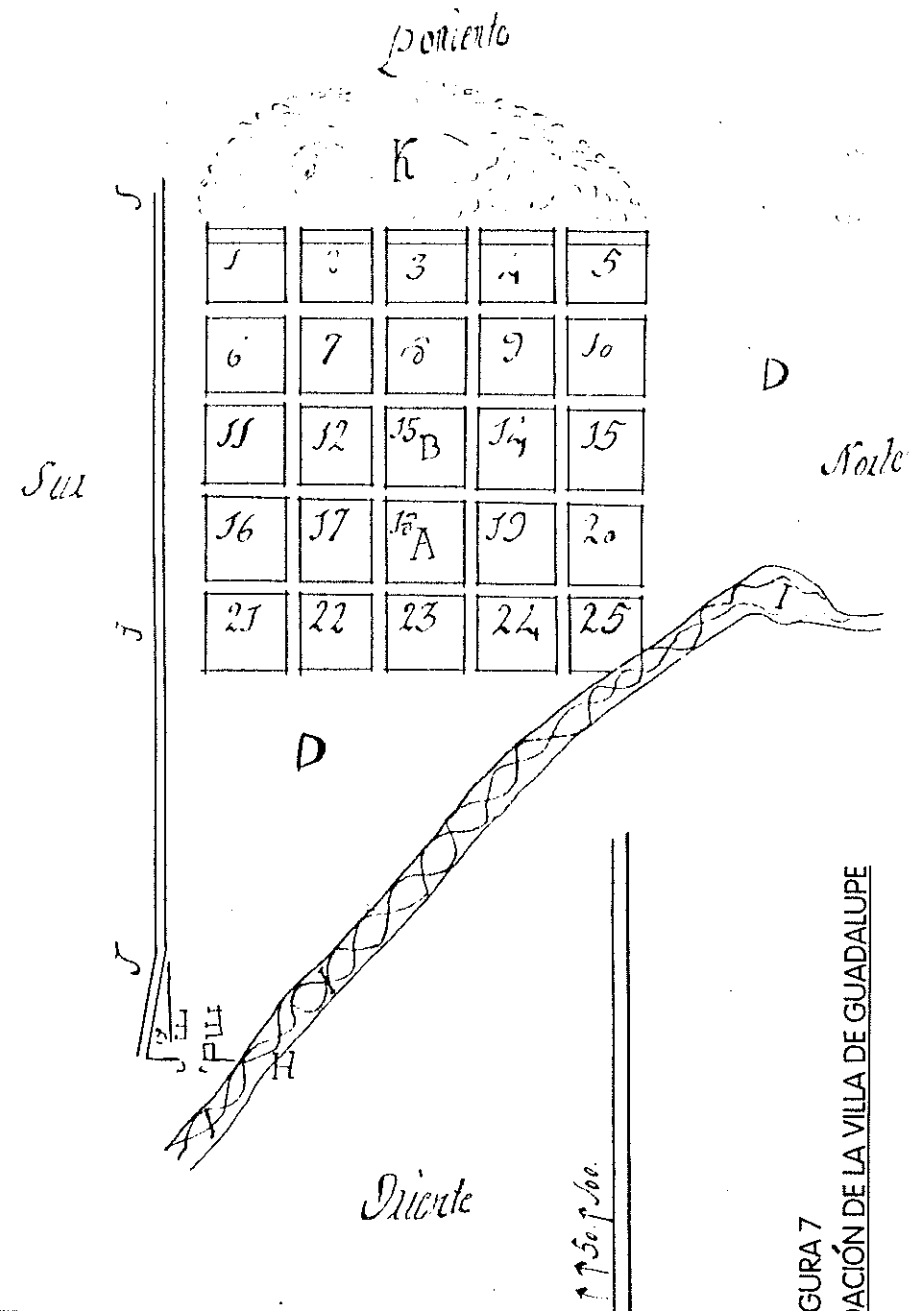
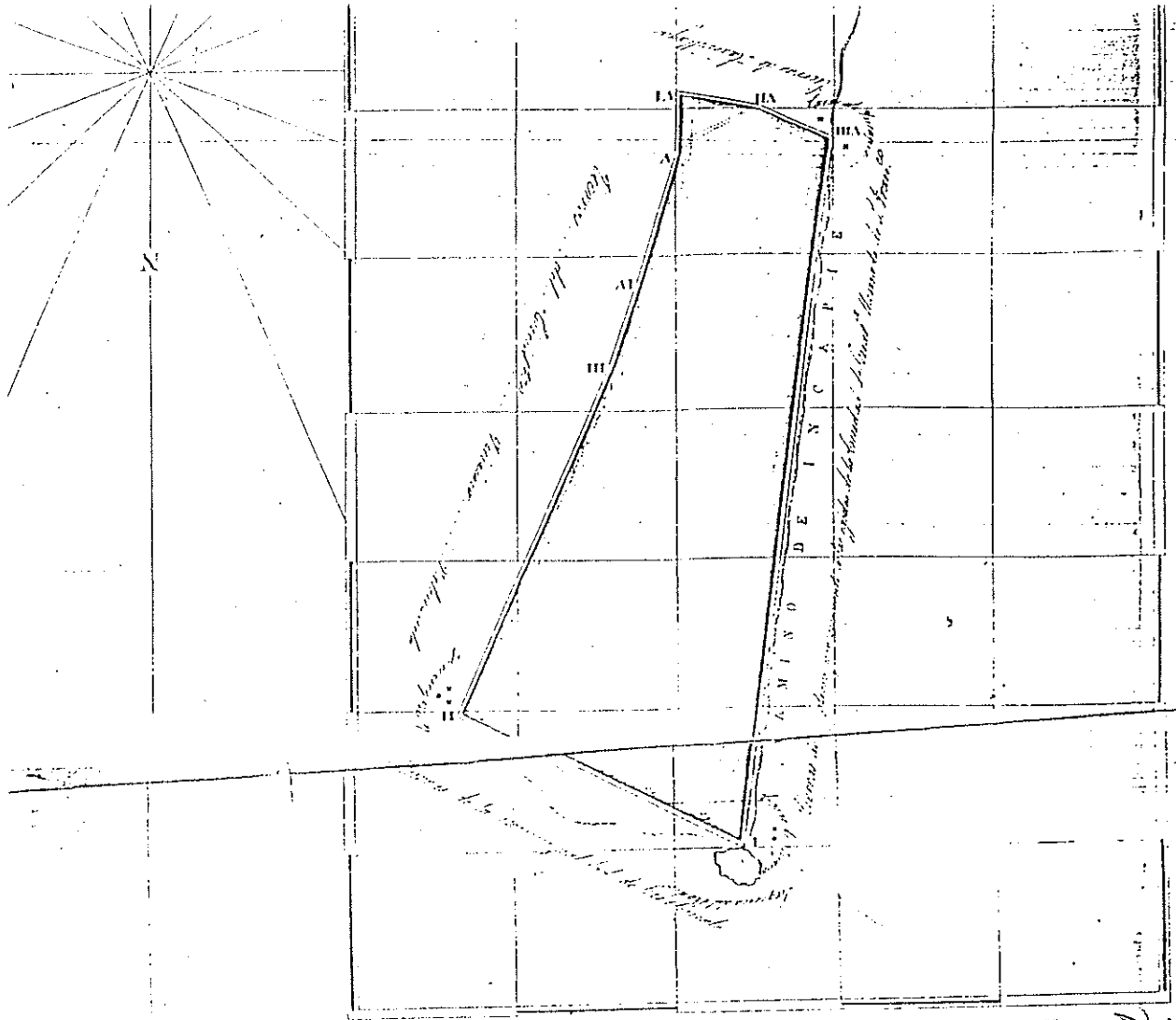


FIGURA 7
 PLANO ORIGINAL DE LA FUNDACION DE LA VILLA DE GUADALUPE

PLANO
 del egipio de la
 FIGURA 8
 PLANO DE LA VILLA DE GUADALUPE
 1,893



Descripción del plan de la villa de Guadalupe, con sus medidas y ángulos, y el nombre de cada una de las partes.

Número	Descripción	Medidas	Ángulos	Nombre
I	El patio	100' x 100'	90°	Patio
II	El salón principal	118' x 100'	90°	Salón
III	El salón de recepción	118' x 100'	90°	Salón
IV	El salón de baile	118' x 100'	90°	Salón
V	El salón de conferencias	118' x 100'	90°	Salón
VI	El salón de actos	118' x 100'	90°	Salón
VII	El salón de exposiciones	118' x 100'	90°	Salón
VIII	El salón de conferencias	118' x 100'	90°	Salón

Escopio de su origen.
 J. C. C. C.

LA MANZANA URBANA Y EL SOLAR BÁSICO

4.1. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA

La crisis actual del espacio, debido a la mala distribución del mismo, tanto en la ciudad como en el campo y los efectos que esto causa en la urbanización, nos obligan a analizar el proceso de la evolución de ésta y su elemento básico que es la manzana urbana, subdividida en solares o lotes.

Las manzanas urbanas en la época colonial, tenían una medida normada por las Leyes de Indias, la cual era de cien varas de lado, lo que no significa que no existieran manzanas con medida irregular.

Debido al esquema de la casa colonial en el que, cuanto mayor era la importancia, mayor era el número de patios y siendo esta de una sola planta era necesario ocupar áreas grandes en extensión. De allí que los solares básicos en Antigua Guatemala fueran de un cuarto de manzana para las casas más importantes, y menores para las casas menos importantes. El número pequeño de pobladores y la holgura con que fueron trazadas las ciudades, daba lugar a ésta amplitud habitacional. No tenemos datos exactos de la cantidad de habitantes que tenía Antigua Guatemala a la hora de su establecimiento, pero Juan López de Velasco dice que habían entre el año de 1,571 y 1,574, 500 cabezas de familia, vecinos españoles, 70 encomenderos y varios tratantes.

Para 1,604 habían 890 cabezas de familia o sea aproximadamente 4,450 pobladores y para 1,620, 1,000 vecinos españoles. Lo que motivó una expansión de la ciudad que poco a poco fue incorporando a su casco lo que antes eran considerados como barrios indígenas , dando como resultado la gradual desaparición del concepto de las " dos repúblicas " o segregación residencial urbana. (B27)

4.2. GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN

Seguir el proceso de evolución de la manzana urbana en la ciudad capital de Guatemala es posible ya que las leyes que rigieron su fundación y traza fueron claras y severas, (B2).

Los españoles al crear las ciudades hispanoamericanas buscaron dar a éstas, el ordenamiento de un campamento romano y evitar así la complejidad que los años de dominio árabe le habían conferido a las ciudades de la península Ibérica.

En la época de su trazo original, hecho por Marcos Ibáñez, la ciudad contaba con 4,176 habitantes, de los cuales 1,876 eran españoles y 2,300 mestizos (B5). Los solares adjudicados a cada familia estaban en directa relación con su importancia en la sociedad colonial. Es así como encontramos en las cercanías de la plaza central a las más ilustres familias y los solares adjudicados a éstas eran, por lo tanto, los más extensos, básicamente, medias manzanas.

En el plano de las manzanas urbanas de la ciudad de Guatemala en 1,778 (Fig. 1), el número de manzanas era de 169 y algunas de las cercanas a plaza aparecen con sus subdivisiones en medias manzanas, otras en los famosos "cuarterones" y otras con una subdivisión irregular, por lo que afirmar que seguía una norma uniforme para la división sería

falso. De acuerdo con los planos de varias manzanas consultados en el Archivo General de Centroamérica se puede afirmar que las divisiones más usuales fueron las de tercios en las manzanas con forma rectangular, mitades en las manzanas que tienen forma cuadrada y están situadas cerca de la plaza central y cuartos en las manzanas cuadradas situadas más alejadas del centro. Este tipo de divisiones hacía posible la obtención de lotes más grandes y permitía localizar sin problema en ellos la vivienda de tipo colonial, que al ser de cierta importancia, tenía necesidad de dos frentes que permitieran, por un lado, el acceso de carruajes y bestias de silla y, por el otro, el acceso principal de la vivienda. Esto también contribuía a mantener la uniformidad u orden que pretendía en su ciudad el gobierno colonial.

El Estado ha conservado la situación de sus edificios públicos, aunque estos hayan sido substituidos unos por otros a través del paso del tiempo, como es el caso de la manzana No. 44 que en un tiempo albergó la Casa del Tabaco Diseñada por Marcos Ibáñez y donde actualmente se encuentra localizado parte del edificio de Correos y Telégrafos y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (B19) (Fig 9)

A mediados del siglo XIX los lotes se parten en dos divisiones que no necesariamente eran iguales, para después dividirse en lotes más pequeños. A principios de siglo XX, la manzana del centro conserva la peculiaridad de que generalmente los lotes de

esquina son más grandes que los demás.

En conjunto, el período colonial se caracteriza por un diseño urbano poco elaborado, la ciudad es una villa sencillamente construida con los más elementales servicios, con una secuencia espacial lógica, los muros de las casas blanqueados. Siendo su único adorno la espontánea y útil colocación de los balcones y puertas, siguiendo un criterio funcional de composición externa y techos de teja, por lo que se puede afirmar sin temor, que de una ojeada se descubre la ciudad. La localización de la plaza de armas, la catedral, las iglesias parroquiales, las calles de acceso, todas preparadas para el uso de la población, siguen éste mismo criterio.

Todo esto, hace exclamar a los viajeros de la época, que Guatemala de la Asunción, es una ciudad bella pero monótona y un verdadero paraíso para los estudiosos de las plantas y de los pájaros (B11).

Durante mucho tiempo, incluso después de la independencia, Guatemala de la Asunción conserva en el centro el mismo aspecto con muy ligeros cambios ya que aunque la burocracia y las instituciones del estado aumentaron, encontraron acomodo para ellas en los edificios ya existentes, sobre todo, al expropiar el gobierno del General Justo Rufino Barrios los conventos de las órdenes religiosas y demás propiedades de la iglesia (B7). Durante el gobierno liberal del General Reyna Barrios, aunque el centro sigue siendo el mismo

núcleo sin variantes, los suburbios de la capital sufren un cambio radical y trascendente para el futuro de la urbanización de Guatemala.

El primer hecho importante para la urbanización fue la Feria Centroamericana localizada en lo que actualmente es la zona 4 de esta capital. Con un diseño muy diferente al acostumbrado. Se comienzan a romper las normas rígidas usuales y se da un impulso a la introducción de tendencias europeas de urbanización (Fig. 5). El segundo hecho, tiene aún más importancia, es la apertura de dos importantes vías que abren las llanuras de Ciudad Vieja, Tivoli y la Villa de Guadalupe a la expansión de la ciudad, una es la prolongación de la 7a. avenida y la otra es la Avenida de la Reforma y que aún hoy esta considerada como una de las principales y más estéticas vías de la ciudad. La apertura del Paseo de la Reforma, diseñado según los patrones de los boulevares europeos, atrajo hacia sus alrededores a la población de origen europeo que había hecho ya fortuna en el comercio y agricultura y que trajo consigo su tipo de vivienda tradicional, nuevo para Guatemala. Poco después, éste nuevo estilo de vida atrajo también a la élite de la sociedad guatemalteca.

Plano de la Nueva Ciudad de Goath. de la Assumpcion
 1778

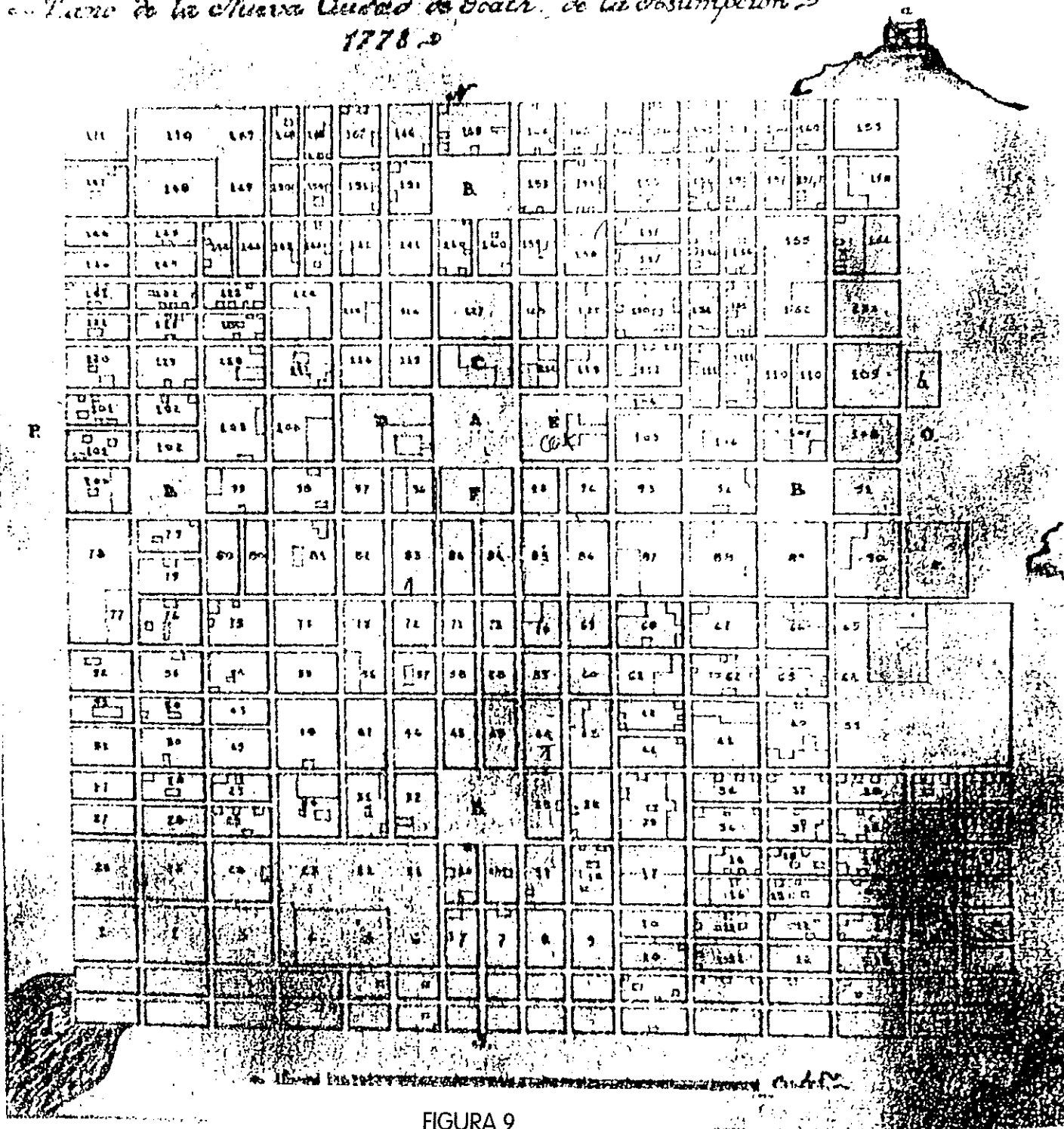


FIGURA 9
 PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
 Por Marcos Ibañez, 1,778



4.3. CIUDAD VIEJA

El área de Ciudad Vieja, fué de las primeras zonas ocupadas por la nueva élite social de la Ciudad de Guatemala a principios del siglo XX, porque era la zona más cercana al centro y por contar con una urbanización más adecuada. De hecho, los planos de Ciudad Vieja de la época colonial hasta la época actual, han sufrido muy pocas alteraciones, siendo quizás una de las zonas que más han mantenido su diseño inicial. Ciudad Vieja fue trazado con el patrón tradicional de damero, existiendo en el centro veintiséis manzanas, de las que dos eran ocupadas por la iglesia y la plaza las cuales estaban colocadas en el extremo nor-este del pueblo.

En una inspección llevada a cabo en noviembre de 1776 por el Arquitecto Bernardo Ramírez a las viviendas que se construían para trasladar a los habitantes de Ciudad Vieja y San Pedro las Huertas, Ramírez determinó que existían 205 ranchos entre los dos pueblos de los cuales 109 correspondían a Ciudad Vieja citada a menudo por el Arquitecto como "Almolonga" en referencia al nombre de la primera Ciudad Vieja (B10).

Al relacionar el número de manzanas con el número de casas, se puede suponer que la manzana fue originalmente dividida en cuartos o cuarterones, pero por la negativa de los indígenas a ocupar el pueblo, se alteró el patrón original anexándose sitios, lo que dió lugar a solares de media manzana y en algunos casos al desaparecimiento de algunas calles

del pueblo siendo ocupadas por personas particulares.

En 1,886, se subastan los terrenos a solicitud de unos vecinos poniendo como condición la reapertura de las calles. Acompañan estas solicitudes planos de las manzanas en lo que se observa una división a la mitad (B10).

En el padrón de Ciudad Vieja de 1,820, (B23) no aparecen nombres de extranjeros así como tampoco en las solicitudes de 1,886, lo que confirma la suposición de que al abrir la Avenida de la Reforma, Ciudad Vieja se convirtió en el lugar ideal para llevar a cabo la nueva tendencia urbana de Europa del siglo XX, el suburbanismo de las clases dominantes, que se proporcionaban así aire puro, espacio abierto y vegetación de la que carecían en el centro de la ciudad. Además, tendrían una pronta y hermosa vía hacia el centro urbano.

La población que ocupó esta área, en un principio estaba formada por extranjeros que adquirieron los lotes grandes o varios lotes para poder construir el tipo de vivienda que para ellos era tradición: el chalet. Este difería totalmente en su concepto, de la vivienda tradicional guatemalteca ya que confería un aspecto diferente al área que ocupaba, dando importancia al jardín y pasando a ser la casa un elemento más del paisaje, confundiendo con los árboles y las flores. Durante largo tiempo los lotes de Ciudad Vieja permanecieron sin sufrir cambios hasta que se efectúa una primera subdivisión de los lotes

aproximadamente a mediados del siglo XX observándose marcados cambios posteriores .

La zona de asentamientos de la nueva élite, fue rápidamente dotada de servicios, dada la posibilidad de sus moradores, así como por el hecho de que el Hospital Militar, antiguo Asilo Joaquina recientemente destruido, fue construido en el área.

A pesar de que la gente de mayor poder adquisitivo se trasladó hacia ese lugar, el comercio no encontró lugar para asentarse en el área, ya que los lotes no se subdividieron y esto no permitió la llegada de nuevos pobladores. Actualmente, Ciudad Vieja está dotada de luz, agua, teléfonos, correos y telégrafos y escuelas, dos hospitales además del militar, están localizados en el área y a partir de mediados del siglo XX, comienzan a surgir condominios, localizados sobre todo en la vía de la Reforma o sobre la Calle Real de la Villa de Guadalupe, la otra vía principal que limita Ciudad Vieja. Estos condominios son principalmente de servicios, tales como oficinas, clínicas médicas, almacenes, etc.

4.4. VILLA DE GUADALUPE

La Villa de Guadalupe se estableció como poblado de abastecimiento al igual que los demás poblados localizados alrededor del casco urbano. En su traza inicial, la cual se conserva hasta la fecha, la orientación de las calles y avenidas coincide con la de la ciudad capital, lo cual fue un factor benéfico para la anexión posterior. Las manzanas son cuadradas con un tamaño inicial de 100 varas, aproximadamente. La plaza estaba situada en el centro y ocupaba una manzana, si la municipalidad y la iglesia ocupaban otras dos manzanas y la Villa en su formación inicial aparece con 25 manzanas, esto nos deja un total de 22 manzanas que fueron repartidas entre las 44 familias con que contaba a la hora de su fundación, correspondiéndole media manzana a cada familia para área de vivienda y cultivo (B16).

La primera subdivisión que se observa en las manzanas es la de partir por la mitad los solares dando como resultado cuarterones. Al parecer esta división fue disposición de ley ya que las divisiones son exactas y rígidas. La segunda división siguió partiendo en mitad los solares, aún en forma rígida, posiblemente para poder acoger a grupos de gente que después de solicitar la formación de una nueva villa y no obtenerlo, tuvieron que anexarse a la Villa de Guadalupe. Las siguientes subdivisiones se debieron a herencias, dando así lugar a particiones irregulares, con áreas sin salida a una calle, lo cual no presentaba problemas en

su momento por el parentesco. Pero posteriormente, al pasar los terrenos a manos extrañas, esto ocasionó la aparición de calles particulares o servidumbre para permitir el paso (B17) (Fig 9)

A pesar de la plusvalía de la zona y de los cambios sufridos, existen muchos terrenos que han sido pasados por herencia, de generación en generación y que aún presentan el mismo aspecto, con sus cercos de higuero, tal como se menciona en los documentos de principios del siglo XIX (B17)(B18)

Durante la segunda mitad del siglo XX, aparecen nuevas colonias de tipo internacional, en las que fueron terrenos ejidales y que más tarde pasaron a manos privadas, pertenecientes ahora a una clase social emergente o clase media alta, entre estas colonias está la conocida como Oakland, que se formó al desmembrarse paulatinamente la finca del mismo nombre a partir de 1,926. (B20)

Con el aumento del valor de la tierra y el crecimiento demográfico, los solares de la Villa de Guadalupe están sufriendo una nueva modificación. En lugar de efectuarse una nueva división, estos se están uniendo para edificar condominios y poder alojar varias familias en ellos. Este fenómeno comienza a cambiar una vez más el estilo de vivienda y le da un aspecto diferente a las demás zonas de la capital. Además, esta zona se caracteriza por prestar servicios a visitantes extranjeros como hoteles, centros culturales que enfocan la cultura

autóctona, comercios de diseño cosmopolita, tales como cafés al aire libre, centros nocturnos, diferentes ventas llamadas "boutiques", por lo que la población extranjera y la población criolla con vivencias extranjeras buscan esta zona y con su influencia la modifican constantemente.

4.5. SANTA CLARA

La manzana en el área de Santa Clara por su mismo origen, es de mayores dimensiones y alberga uno o dos lotes , en los que se construyen habitaciones rodeadas de extensos jardines.

Estos lotes se mantienen sin cambiar de dueños ni subdividirse hasta la década de los ochenta en que se comienza a transformar el área de residencial a comercial y de servicios.



FIGURA 10
FOTOGRAFÍA AÉREA

Villa de Guadalupe Mediados del Siglo XX

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Medicina
Carrera de Medicina

LA VIVIENDA

LA VIVIENDA

Al estudiar las ciudades coloniales hispanoamericanas, analizando aquellos puntos esenciales que las constituyen, se llega necesariamente al elemento más repetido que da a la ciudad su razón de ser: la vivienda. Sin la presencia de ésta, los templos, monumentos, hospitales, calles, etc., serían entes sin significado. Lo que anima y da vida a la ciudad, son precisamente sus habitantes alojados bajo un techo, desde donde despliegan múltiples actividades.

5.1. SANTIAGO DE GUATEMALA

En la primera capital que tuvo Guatemala durante la conquista española, Iximché, que estuvo localizada donde lo estaba la capital de los cakchiqueles y en la que según las crónicas se alojaron los conquistadores, no consta que hubiera otra cosa como vivienda que ranchos pajizos que era la habitación típica de aquella étnia .

Cañas atadas formaban ligeras paredes, suelo de tierra y techo de paja. Un pequeño conjunto de diminutas áreas, sin delimitaciones, en donde la cocina era el elemento central, sin letrina ni servicio de agua corriente. Es el tipo de vivienda que aún se ve en muchos rincones de Guatemala y que fundamentalmente no ha variado en nada.

Es interesante recordar lo que escribió el Fraile Dominico Antonio de Remesal: "sus casas son de poca costa y embarazo, cuatro horcones hincados en tierra, el tejado de paja, las paredes de caña cubiertas de lodo, sin puertas ni ventanas; en cuatro horas se hacía una casa y en dos días un pueblo" (B9).

Pero el español, venía de ciudades constituidas formalmente, urbanizadas a lo largo de milenios y dotadas de una arquitectura variada, y venía a quedarse definitivamente trayendo consigo su concepto de vivienda. La corona española inmediatamente emitió leyes para erigir ordenadamente las nuevas ciudades como quedó expuesto anteriormente.

La vivienda en la etapa comprendida entre el traslado al Valle de Almolonga y el desastre de 1,541, debió ser de materiales modestos como adobe, paja y madera, sin que se pretenda con esto afirmar que no hubiera casas más formales aunque en número reducido. El fenómeno destructor no dejó nada para atestiguar, ni se nos dejó algún documento que pudiera hacerlo. En fechas recientes en el poblado de San Miguel Escobar se ha iniciado un proyecto de investigación arqueológica que pretende demostrar que la ciudad de Santiago de Almolonga estuvo situada en este sitio y no donde hoy está localizada Ciudad Vieja que sería una población posterior. Ya se han encontrado restos a 6 mts. de profundidad que indican que su localización podría ser en este poblado. De resultar cierto, las excavaciones, podrían dar valiosa información sobre la vivienda en este período y la forma de

vida en Guatemala durante la conquista. Como consta en el informe de 1,957 de Janos de Zechy.

A partir de 1,541, en la nueva capital del Valle de Panchoy, se comienzan a usar materiales más aptos y en el siglo XVII, se inicia la arquitectura formal; que lo mismo se manifiesta en espléndidos y masivos templos y enormes conventos que en casas suntuosas. Los vecinos cuentan con buenos libros técnicos sobre arquitectura y con alarifes profesionales.

El estilo de arquitectura adoptado en América en la primera época colonial, fue el predominante entonces en España, o sea, el tipo de Renacimiento austero que impulsó Herrera, el Arquitecto de Felipe II; pero pronto cambió la moda y el barroco invadió las colonias con tal estrépito, que puede decirse que quedó con sus variantes y aportes locales como el definitivo arte americano hasta los tiempos de la independencia. En arquitectura, las colonias sufrieron el aislamiento en que las mantuvo la administración, estancada en la metrópoli en el siglo XVIII. El interés paternal de los siglos XVI y XVII, que fue entonces tan conveniente, se convirtió en un freno enojoso en el siglo XVIII. Por tal motivo apenas penetraron en América los gustos nuevos del estilo rococó y del neoclásico. El barroco del siglo XVII, continuó activo y acentuó su prolijidad. Barroquismo en América quería decir enriquecer la cantidad, acumulando adornos sin límite en las formas tradicionales. La abundancia de mano de obra indígena favorecía la exageración del adorno.

Así, la arquitectura colonial está caracterizada por tres elementos: la tradición española importada en el siglo XVI, que perdura; la dirección predominante de arquitectos educados en los conventos y la decoración abundante, debida a una multitud de artistas indios que encontraban placer enriqueciendo sin medida las obras de sus señores (B2).

La casa de habitación de la clase media y alta de la época colonial, fue construida con materiales consistentes, por lo que muchas aún subsisten a pesar del tiempo y los elementos.

Es interesante comprobar, cómo el esquema de la casa romana llegó a Guatemala vía España.

La intercomunicación y mutuas influencias que ejercieron entre sí Italia y España son de sobra conocidas. Recordemos que en el trono imperial de Italia, se sentaron varios españoles y que Hispania fue la colonia más codiciada por los generales romanos.

Los conquistadores hispanos, provenientes en su mayor parte de la zona templada de la Península Ibérica, Extremadura y Andalucía, con un clima parecido al de Guatemala, buscaron a los problemas climáticos de nuestro país, soluciones similares. El prototipo de la casa romana que pasó con los siglos a La Antigua Guatemala y a las demás ciudades del reino de Guatemala, podemos hallarlo en las ciudades de Pompeya y Herculano, entre otras.

La casa romana tenía estos elementos característicos:

- a. Vestibulum: especie de atrio situado en la entrada de la casa en algunos casos sobresaliendo respecto al muro perimetral.
- b. Atrium: sala rectangular a la que se abrían las habitaciones de la casa.
- c. Impluvium: lugar donde se recogía el agua de lluvia hacia las cloacas, estanque colocado en medio del atrio o patio.
- d. Tablinium: área localizada al fondo del atrium, que servía como oratorio.
- e. Peristilum: gran patio circundado de porticos, en el que se hallaba un huerto o jardín central adornado de fuentes y estatuas, que servía para recreación.
- f. Cubícula: recamaras o alcobas, que estaban dispuestas alrededor de atrium.
- g. Triclinium: especie de sala comedor, con lechos donde se tomaban los alimentos (Fig.10).

El esquema básico de la Casa Romana fue evolucionando en cada región de acuerdo a las necesidades y costumbres del lugar. En lo relativo a la vivienda, que los españoles trajeron a América y principalmente a Guatemala, el estilo que la dominación romana dejó en sus tierras, mezclado con las profundas influencias árabes y visigodas, dieron como resultado una fórmula cómoda y práctica. Como en tantas viviendas que aún existen en la ciudad de Guatemala y, en la mayoría de sus ciudades secundarias y pueblos; el esquema de

una casa formal venía siendo este: un amplio zaguán de entrada que desemboca en un patio a donde abren todas las habitaciones.

Este patio está circundado por corredores que sirven de deambulatorios y para lugar de esparcimiento.

Los patios, tenían enorme importancia en la vida social, porque hacia ése patio daban todas las principales habitaciones de la casa: sala, dormitorios, comedor, algunas veces habitaciones para alquilar o comercios con salida al exterior. En las mansiones de mayor relevancia, existía en lugar preponderante, un oratorio que venía a convertirse en la principal habitación de la casa. También como parte principal del patio, se encontraba una fuente en el centro del mismo, así como arriates para sembrar plantas ornamentales.

Las casas de personas importantes contaban con muchas dependencias más: un patio pequeño con arriates cuidadosamente diseñados, con una fuentecilla o búcaro, y se le llamaba patio de placer. Todas las casas contaban además con un patio de servicio a donde daban los cuartos de la servidumbre, habitualmente numerosa, despensa, cocina dotada de las grandes y peculiares chimeneas antiguas, poyo, horno y un espacio para comedor de los empleados, aparte de la pila para lavar, de grandes dimensiones.

En las casas de aún mayor tamaño, existía un tercer patio, llamado comúnmente corral, en el que había una pequeña huerta con árboles frutales y legumbres, servicios

sanitarios y caballeriza para las bestias de tiro y silla.

Cuando no se daba este tercer patio, las dependencias mencionadas se hallaban en el segundo patio (Fig. 11).

Dada la amplitud de los solares, casi todas las casas eran de una sola planta, aunque según cuenta el padre Fray Felipe Cadena muchas de ellas tenían una especie de altillo, habitación alta en la que había un balcón o corredor volado hacia la calle. Los terremotos obligaron a los habitantes a suprimir ese altillo o segundo piso (B21).

"El interior de las casas presentaba un aspecto sencillo pero acogedor, con sus pisos de ladrillo cocido, muros de retoque encalado y techo con viguería de madera, complementada a veces con el mismo material o con ladrillos que ocasionalmente se decoraban con pintura. Desde el patio, la terraza española con sus gárgolas y la teja, era lo que podía ver cualquier espectador así como sus pilares de madera con zapatas de ondulante perfil y basas de piedra".

En estos patios y zaguanes era frecuente el uso de losas en los primeros y piedras pequeñas con adornos de huesos de animales, con los que se hacían diseños geométricos en los segundos. Los baños tenían bastante importancia y en ellos se utilizaban azulejos vidriados fabricados según la tradición antiguëña y adornos de estuco en las salidas del agua corriente y muros. Se sabe del uso frecuente de alacenas para dormitorios y sobre todo en comedores y cocinas (B22).

En el desarrollo de la vivienda en la ciudad de Santiago tuvieron desgraciadamente mucho que ver los continuos terremotos que destruyeron o dañaron edificios públicos y casas. Antes de finales del siglo XVI hubo no menos de seis terremotos severos y el del 23 de diciembre de 1,586 causó serios estragos. Durante el siglo siguiente, también hubo muchos más, causando graves daños, como el del 18 de febrero de 1,651. Como si tantas desgracias fueran pocas, después de un mes de temblores preliminares que fueron minando la consistencia de las casas y edificios más débiles, el 29 de septiembre de 1,717, día de San Miguel, la ciudad de Santiago sufrió su peor catástrofe, quedando la grandiosa metrópoli tan arruinada, que se consideró seriamente trasladarla a otro lugar. Los temblores continuaron tres meses más, hasta que volvió la calma de nuevo. Después de 1,720 nunca se retrasó la construcción, a pesar de nuevos terremotos destructores en marzo de 1,751.

En mayo de 1,773, el 11 de junio y el 29 de julio hubo más temblores de mucha intensidad, ese día vino el gran terremoto de Santa Marta, fenómeno devastador, que dejó la ciudad severamente dañada, aunque no causó su ruina total.

El nuevo Capitán General, Martín de Mayorga, apoyó, entonces, decididamente el traslado de la ciudad capital al Valle de la Ermita, en el que se encuentra actualmente.

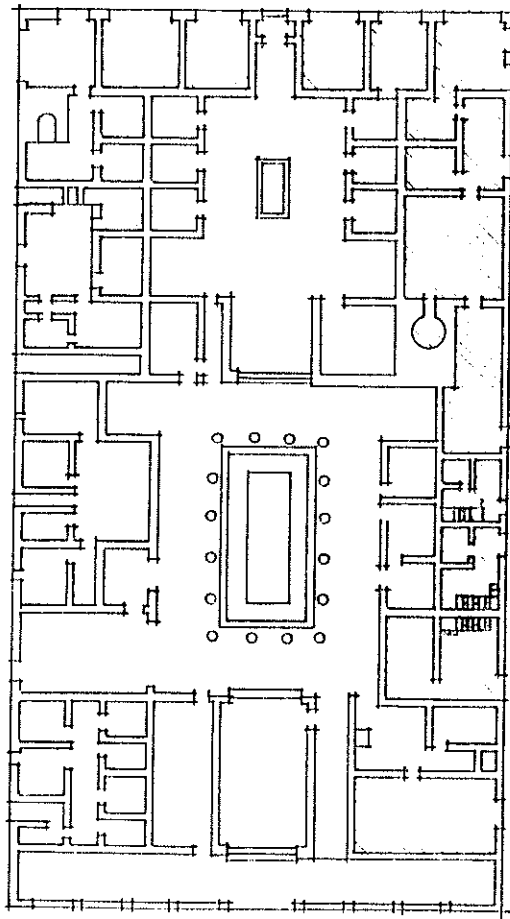
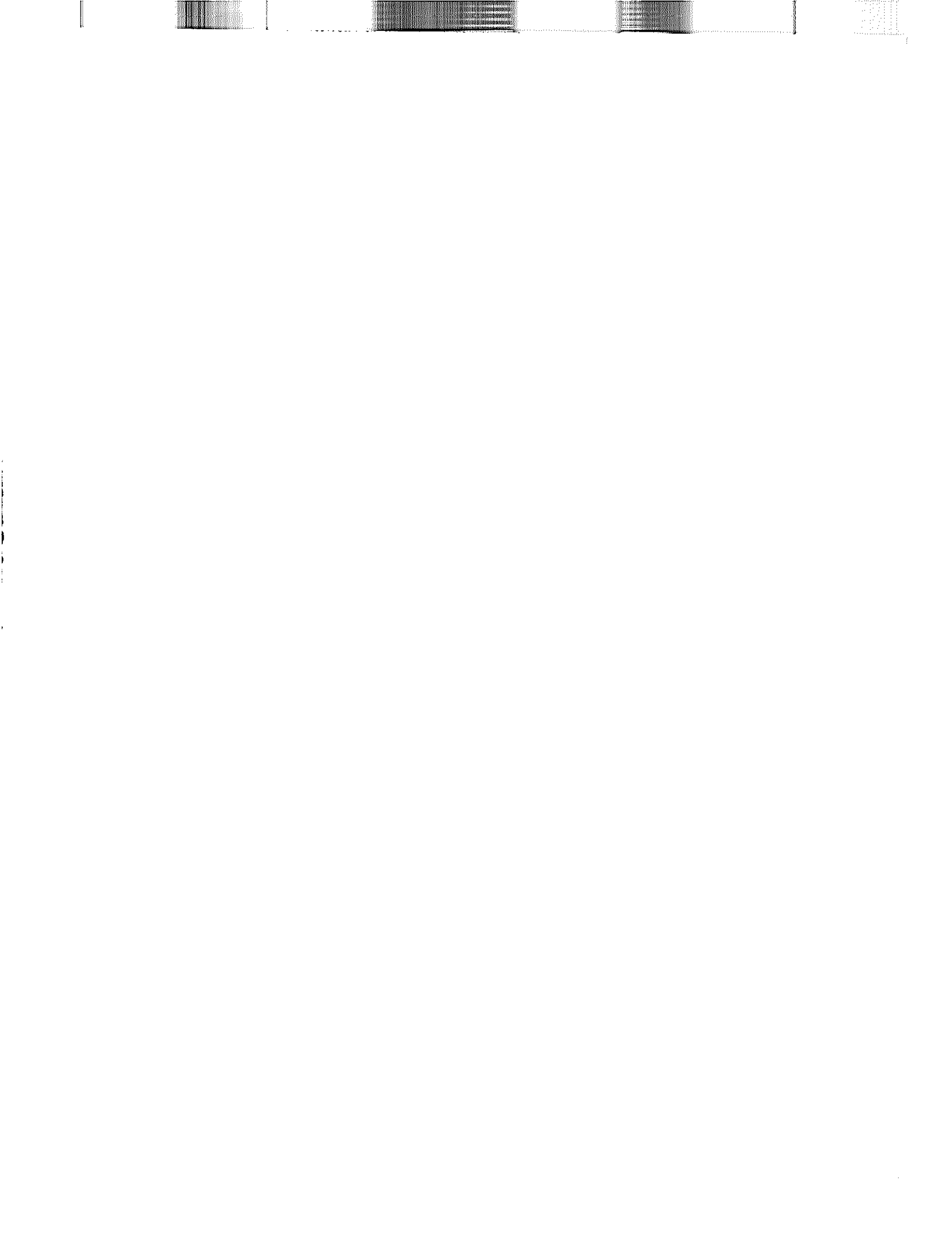


FIGURA 11
CASA ROMANA



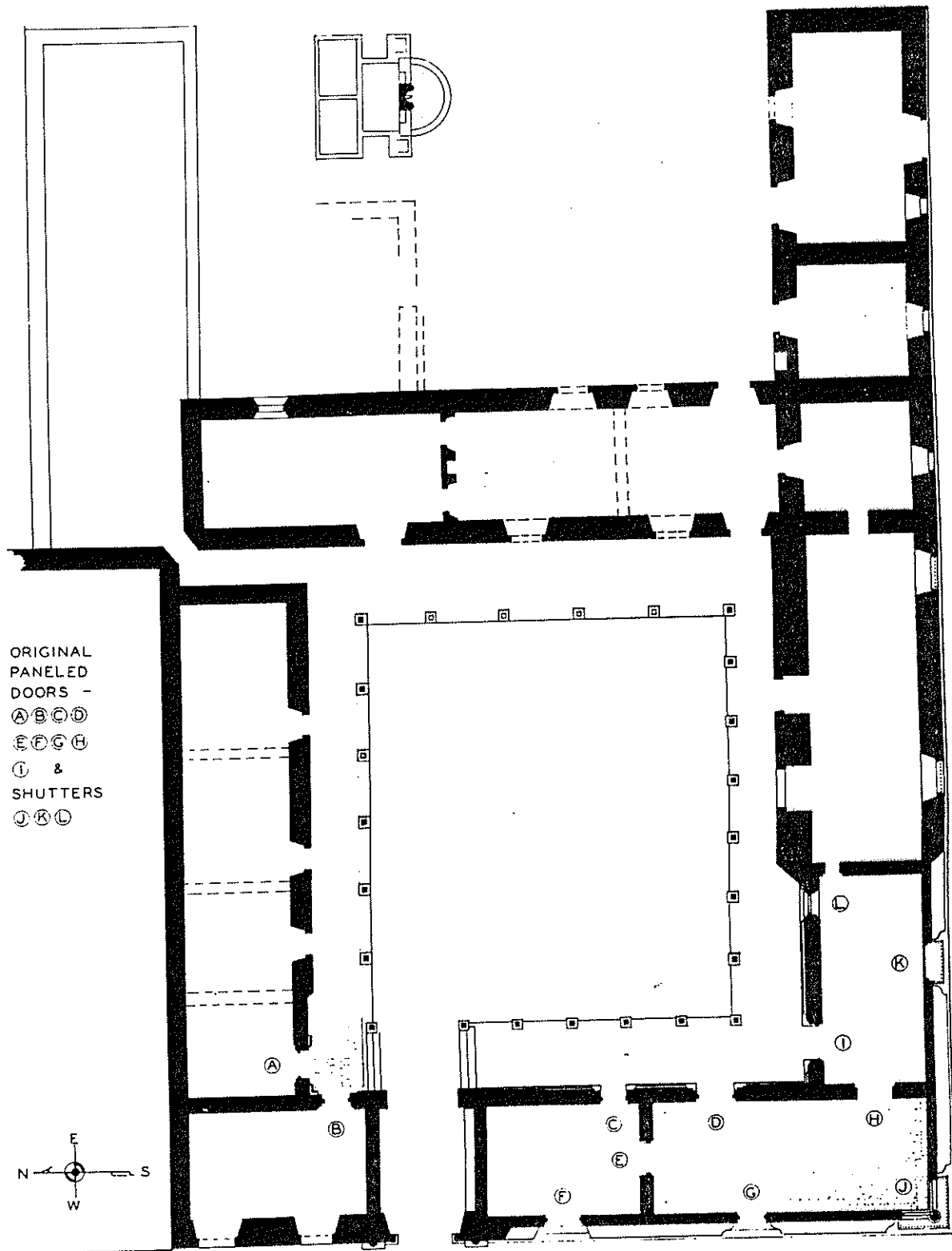


FIGURA 12
CASA COLONIAL, ANTIGUA GUATEMALA

WALLS OF SOUTHWEST
 CORNER RECONSTRUCTED
 IN HALF-TIMBER . . .
 HEAVIER WALLS ARE
 ORIGINAL STONE . . .

EXTERIOR OPENINGS ON WEST
 FACADE WERE ORIGINALLY
 WINDOWS . . . PANELED
 DOORS MOVED FROM THE
 PATIO . . .



5.2. GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN

Aunque el traslado a la nueva ciudad suponía el triunfo del cambio y este era representado por el estilo neoclásico, éste cambio no se dió en la casa de habitación, se hicieron con el mismo diseño y materiales que los utilizados en Santiago, salvo algunos detalles como la ausencia de la chimenea que caracteriza y le da el sello a las casas de La Antigua. También las dimensiones debieron cambiar para adaptarse al tamaño de los solares adjudicados que en el centro de la ciudad. Para la clase adinerada, en algunos casos llegó a ser de media manzana y, en la mayoría, tercios o cuartos, la mayoría de las viviendas se construyeron de un nivel evitando el altillo como corolario del pánico por los temblores esto no significa que a medida que fue pasando el tiempo el uso del altillo no fuera paulatinamente reincorporandose aunque en escasa cantidad.

Un ejemplo aún visible de la casa colonial de la Nueva Guatemala, es la casa Peyré que albergó durante años el Liceo Francés.

Período Republicano:

El patrón de la vivienda no sufre alteraciones hasta finales del siglo XIX con el gobierno liberal del General José María Reyna Barrios: Este, en su afán de modernizar la capital de Guatemala y convertirla en un "pequeño París" obliga a los propietarios de las casas en el centro de la ciudad a ocultar los techos de teja por medio de una cenefa que les conferían a

las casas un aspecto diferente, más de acuerdo con el estilo modernizante y les daba una mayor altura visual, cambiando de esta manera la perspectiva urbana.

Pero en el fondo, el patrón de la planta y el funcionamiento de la vivienda, seguía siendo el mismo, era solamente un cambio cosmético superficial que podía variar en la decoración de las fachadas desde el sobrio neoclásico hasta el trabajado y dinámico art nouveau.

Hemos recordado estas catástrofes tan repetidas, porque sin lugar a dudas incidieron sustancialmente en el desarrollo, destrucción, retraso, reconstrucción y modificaciones que la vivienda sufrió en esos siglos.

Aunque en la construcción de viviendas en esas épocas se hayan seguido patrones y estilos universalizados, no cabe duda que lamentablemente se han perdido para la historia de la arquitectura guatemalteca, modelos de casas que posiblemente no han vuelto a aparecer, porque cada reconstrucción, remodelación y restauración, abandona elementos de estilo anteriores, para aplicar nuevos, mejores y peores y, además, mucho se perdió al ordenarse el traslado al Valle de la Ermita, ya que esto dió lugar a una vandálica destrucción.

5.3. VIVIENDA INDEPENDIENTE - SUBURBANA

Guatemala conservó durante muchos años el patrón de la casa colonial con su patio central, lo que le daba a la ciudad una singular configuración, tenía una secuencia espacial lógica con los muros de las casas blanqueados y la colocación de puertas y balcones siguiendo un criterio funcional que imponía un cierto aire de monotonía. Hacia finales del siglo XIX con los suburbios del sur, Ciudad Vieja, Santa Clara, Tívoli, Villa de Guadalupe se introduce un cambio que con el tiempo probaría ser de gran importancia pues "rompe" con el patrón colonial de desarrollo urbano. Al principio, el cambio en la arquitectura con su nuevo patrón de vivienda parece más una acomodación directa para los extranjeros residentes en la capital que un cambio, pero al trasladarse la élite colonial del centro de la ciudad hacia estos barrios, el cambio comienza a ser definitivo.

La casa cerrada tipo europeo tiene su origen en las casas de campo desde donde las clases dominantes regían. Al paso del tiempo la clase media próspera favorece éste tipo de habitación. En su estilo "Reina Anna" se compone así: muros de ladrillo rojo con techo de tejamanil, proporciones clásicas con molduras en los vanos y puertas de madera labrada, ventanas de Holanda, adentro se caracteriza por cuartos grandes y simples, con paredes de madera, escalera con balastrada en espiral y de gran confort.

En este tipo de vivienda el jardín formal como el español y el francés desaparecen para dar paso al jardín "natural" en el cual la casa en sí pasa a ser un elemento del entorno. Es por esto que los lotes que albergan este tipo de habitación, son de tamaño grande, ocupando en su mayoría un cuarto de manzana o más, en algunos casos. Al pasar del tiempo y aumentar el resurgimiento y valor de la tierra en este sector, se comienzan a fragmentar los lotes que eran los jardines de las grandes mansiones y aparecen las "villas" que son casas siempre en el estilo de casa cerrada al centro pero más modesta con plantas compactas a menudo con cuartos circulares, ovalados u octogonales con apartamentos rectangulares y ventanas grandes, abiertas sobre un jardín casi siempre con césped, techo de lámina pero con cenefas que dan la impresión de ser techo plano es éste el inicio de lo que será la arquitectura doméstica de mediados del siglo XX (Fig. 13 al 19).

5.4. VIVIENDA EN CONDOMINIO

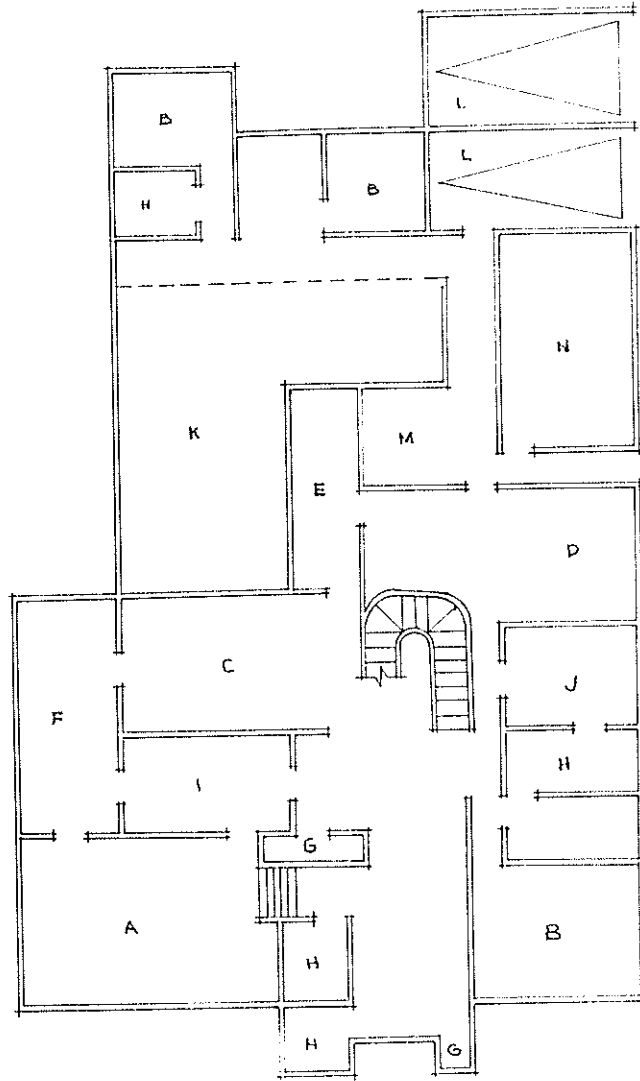
Con el uso de la tierra cambiante en estas zonas, sobre todo en Santa Clara y la Villa de Guadalupe, que al ser abandonadas la viviendas en un nuevo afán suburbanista de las clases adineradas, se transforma rápidamente en área comercial, de restaurantes y vida nocturna que gira alrededor de los hoteles.

Una nueva modalidad de vivienda aparece para albergar sobre todo extranjeros que por motivos de trabajo viven en Guatemala, "La Propiedad Horizontal" que consiste en apartamentos en edificios que sobrepasan los 8 ó 10 niveles, albergando en el espacio donde antes se alojaba una familia a docenas de familias que comparten áreas de vestibulación y sociales.

En un inicio, la población guatemalteca rechaza este sistema de vivienda, pero al paso del tiempo, cada vez prolifera más y se extiende no sólo en esta zona sino en todas las zonas capitalinas llegando a pensarse que podría ser la respuesta a la demanda de vivienda de la cada vez más poblada capital guatemalteca.

De esta manera, una vez más, de estas zonas saldrá el modelo habitacional que cambiaría lo que es hoy el patrón de vivienda guatemalteca.

FIGURA 13
CASA STAHL, NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN



CASA TIPO CHALET EN CIUDAD VIEJA

- | | |
|----------------|--------------------------|
| A) Sala | H) Servicio Sanitario |
| B) Dormitorios | I) Salita |
| C) Comedor | J) Salón |
| D) Cocina | K) Patio |
| E) Pantry | L) Car port |
| F) Porch | M) Lavandería |
| G) Closet | N) Lavandería y Servicio |

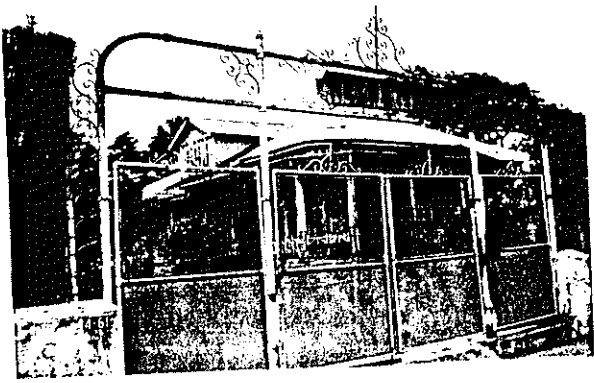


FIGURA 14



FIGURA 15



FIGURA 16



FIGURA 17



FIGURA 18



FIGURA 19

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- 1.- Ciudad Vieja, nunca fue totalmente poblada por la gente que se suponía la habitaría, así la elite de la ciudad capital encontro facilidad para adquirir los terrenos al ampliarse la 7a. avenida y crearse la Avenida de la Reforma.
- 2.- En la Villa de Guadalupe, las tierras se fueron transmitiendo por herencia, dándose el fenómeno que se observa hasta la fecha, de encontrar viviendas de la clase elitaria junto a modestas casas de habitación que conservan aún en parte de su construcción original, bordeadas por los tradicionales cercos de higuerrillo mencionados en los documentos de su fundación.
- 3.- En Ciudad Vieja, confluyen las tendencias urbanas hispanas y europeas que le proporcionan ese carácter especial en su urbanización.
- 4.- Existe una tendencia en la zona a dar paso a centros comerciales, condominios y servicios en general, desplazando paulatinamente a la élite original que una vez más emigra hacia las zonas que le permitan mejores condicionantes climáticas y naturales, así como posibilidad de expansión.

5.- Santa Clara, dentro de este contexto, fue concebida con una mentalidad elitaria europea con calles anchas no propias de la urbanización hispana, con jardinería en la vía públicas, manzanas grandes. Conservando sin embargo, el sentido y dirección de las calles y avenidas y el trazado de damero.

6.- En la zona 10, se inicia la arquitectura doméstica de tipo europeo, traída por los habitantes extranjeros que se asientan allí en el siglo XIX. Este nuevo tipo de vivienda rompe para siempre con el patrón de la casa colonial.

7.-La zona 10, sigue siendo la zona innovadora en estilo y patrón de vivienda ya que los condominios y la propiedad horizontal allí tienen su origen y mayor concentración. Esto mismo ocurre con el espacio de oficinas .

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Debido al rápido crecimiento de Ciudad Vieja, Santa Clara y la Villa de Guadalupe, los ejemplos de vivienda de principios de siglo están desapareciendo por lo que:

-Se recomienda elegir algunos inmuebles para ser preservados como monumentos históricos ya que forman parte de nuestro pasado.

- Se recomienda que las restauraciones y remodelaciones que se lleven a cabo en las viviendas históricas de esa área sean supervisadas por arquitectos restauradores profesionales.

-Se recomienda que la municipalidad por medio de su reglamento, vele porque no se pierda el carácter urbano original de esta zona con carteles y otras contaminaciones visuales.

ILUSTRACIONES

FIGURAS

- Figura 1. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala, por Marcos Ibáñez. 1,778
- Figura 2. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala. 1,800
- Figura 3. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala. 1,842
- Figura 4. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala. 1,850
- Figura 5. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala. 1,868
- Figura 6. Plano oficial de la Iglesia de Ciudad Vieja, por Bernardo Ramírez
- Figura 7. Plano original de la fundación de la Villa de Guadalupe
- Figura 8. Plano de la Villa de Guadalupe. 1,893
- Figura 9. Plano de la Ciudad de Guatemala. 1,778 Marcos Ibáñez
- Figura 10. Fotografía aérea de mediados del siglo XX. Villa de Guadalupe.
- Figura 11. Casa Romana
- Figura 12. Casa colonial, Antigua Guatemala
- Figura 13. Casa Stahl, Nueva Guatemala de la Asunción.
- Figuras 14 al 19 Casas tipo chalet en Ciudad Vieja

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- B1 GALLION, Arthur B. Urbanismo Planificación y Diseño. En colaboración con Simón Einster. Compañías Editoriales Continental, S.A. 3a. Impresión 1,961.
- B2 SALA, Miguel. Historia del Arte Hispanoamericano. Editorial Labor, S.A. Barcelona, 1,958.
- B3 MORSE, Richard. La Investigación Urbana Latinoamericana. "Tendencias y Replanteos". Editorial Siap, 1,971.
- B4 Libro Viejo.
- B5 JUARROS, Br. D. Domingo. Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo I, Tipografía Nacional, 1,936, 3a. edición.
- B6 GALICIA DUAZ, Julio. Destrucción y Traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,968.
- B7 PÉREZ VALENZUALEZ, Pedro. La Nueva Guatemala de la Asunción. Tomo II, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra" Ministerio de Educación Pública. 1,964 2a. Edición.
- B8 MARKMAN, Isindney David. La Plaza Mayor de la Ciudad de Guatemala. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudios Antropológicos No.8.
- B9 REMESAL, Fray Antonio de. Historia General de las Indias Occidentales y en Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala. 2a. Edición Volumen I, Guatemala, 1,932.
- B10 CENTINO, Juan, Plano de C.V., Archivo General de Centro América AI-10-3 exp. 4581-76.

- B11 CAPLOW, Theodore. La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala.
- B12 Recopilación de leyes de los Reynos de Indias. Mandados a imprimir y publicar por su católica magestad el Rey Don Carlos II, Madrid 1,681. Edición Facsimilar, Madrid 1,943.
- B13 AMATO, Peter. Papel de la elite y patrones de asentamiento de la Ciudad Latinoamericana. Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación. Vol IV. Marzo -Junio 1,970
- B14 MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. Ensayo de Interpretación de la realidad Colonial Guatemalteca. Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, 1,976.
- B15 Archivo General de Centroamérica, Sección Índice de tierra. Documentos: Paquete No. 1, Documento No. 22, Paquete No. 2, documento 1.
- B 16 Archivo General de Centroamérica, Sección Índice de tierras. Documentos No. 1, Paquete No. 1, documentos 17.
- B 17 Facultad de Arquitectura. Documento de Investigación Villa de Guadalupe, Historia del Arte Guatemalteco 2.
- B 18 Archivo General de Centroamerica, Sección Índice de tierras. Documentos: Paquete no. 2, documento 1.
- B 19 Archivo General de Centroamerica, Sección Índice de tierras. Documentos: Paquete no. 2, documento 14.
- B 20 Nuestros Cuarteles. Editorial del Ejército 1,974.
- B 21 CADENA, Felipe. Breve descripción de la noble Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina, ocasionada de un violento terremoto el día veintinueve de julio de mil setecientos setenta y tres. Editorial Sánchez Cubillas, Guatemala.
- B 22 LUJAN MUÑOZ, Luis. Síntesis de la Arquitectura en Guatemal, Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,972.

- B 23 Archivo General de Centroamérica. Al 10, Exp. 1635 Leg. 61, Fol 1.
Archivo General de Centroamérica. Al 80, Exp. 53 162 Leg. 6.029, Fol 4
Archivo General de Centroamérica. Al 80, Exp. 53 361 Leg. 6.045, Fol 1.
Archivo General de Centroamérica. Al. 10.4, Exp. 18 859 Leg. 2,449, Fol.1
- B 24 Archivo General de Centroamérica. B.78.24, Exp. 16519, Leg. 72, Fol. 3.
- B 25 Archivo General de Centroamérica, Sección Índice de tierras. Paquete No. 1
Documento 22.
- B 26 Historia Urbana de Iberoamérica. Tomo I Consejo Superior de los Colegios de
Arquitectura de España Comisión Nacional Quinto Centenario, 1,992.
- B27 LUTZ CRISTOPHER, Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala. Academia
de Geografía e Historia Guatemalteca.
- B 28 SILVERMANN DE LUJAN, Aspecto socio-económico del traslado de la Ciudad de
Guatemala, (1,773-1,783)
- B 29 LANDA, Diego. Relación de las casas de Yucatán

02
T (667)
C. 4

ÍNDICE